



SOBRE A

NOMBRE DEL OFERENTE:

CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA**

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0001

TELEFONO: 809-337-2268

Tabla de Contenido

SOBRE A

I. Documentación legal

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE)
6. Registro de Proveedor MIPYMES
7. Registro Mercantil vigente
8. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
9. Nómina de accionistas y Acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
10. Acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
11. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
12. Declaración Jurada de que no estar dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones.

II. Documentación financiera

1. Estados Financieros auditados de los dos (2) últimos ejercicios fiscales consecutivos (2023 – 2024)
2. Declaración de Sociedades IR-2 de los últimos dos (2) años (2023 – 2024)
3. Referencias comerciales
4. Referencia bancaria



SOBRE A

III. Documentación técnica

1. Experiencia del Personal propuesto
 - a. Experiencia Profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)
 - b. Currículo Personal principal (SNCC.D.045)
 - c. Título de grado
 - d. Certificación del CODIA
2. Metodología de los Trabajos
 - a. Enfoque metodológico, Descripción de los trabajos y Descripción del Sistema de organización de apoyo a la obra
 - b. Estructura organizacional
 - i. Organigrama general de la empresa
 - ii. Organigrama para la ejecución del proyecto
 - c. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental
3. Cronograma de trabajo detallado
4. Carta de intención y disponibilidad del personal propuesto
5. Experiencia del oferente
 - a. Experiencia Específica de la empresa en obras similares (SNCC.D.049)
 - b. Certificaciones emitidas por entidad contratante o copia de contratos de obras
6. Disponibilidad de Equipos
 - a. Relación de los equipos mínimos a utilizarse (SNCC.F.036)
 - b. Fichas técnicas por equipo y Fotocopias de matrículas
 - c. Carta compromiso de los suplidores dispuestos a brindar el servicio de alquiler
7. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)



DOCUMENTACIÓN LEGAL



SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE

JDLO-CCC-CP-2025-0001

05 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos.
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: construcción del Palacio Municipal de la Junta Distrital La Ortega.
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Javier Antonio Gómez García en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Construcciones Gómez Mazzella, SRL.

.Firma

Sello

/UR.02.2016



002

SNCC.F.042



No. EXPEDIENTE

JDLO-CCC-CP-2025-0001

Página 1 de 1

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fecha: 05 de Agosto del 2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 131833055
4. RPE del Oferente: 113902
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Gregorio Reyes esq. Calle Libertad No.1, Pueblo Nuevo, Santiago, República Dominicana
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>Javier Antonio Gómez García</i> Dirección: <i>Calle primera número 11 apto 2-A, residencial Valera, vista de cerro alto, Santiago, República Dominicana</i> Números de teléfono y fax: <i>809-854-1836</i> Dirección de correo electrónico: <i>ing.gomezjavier@gmail.com</i>



JUR.01.2014

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras
 DIRECCIÓN GENERAL
CONTRATACIONES
PÚBLICAS
Transparencia para el progreso

003



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225953374235**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL**, RNC No. **131833055**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**, Administración Local **SANTIAGO**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • ITBIS |
| • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | |

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerencia de Tecnología y Comunicación

Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/SH2J-80AG-OF1O-THEQ-8175-4333-7087-79>

04/08/2025 14:55:08 AST -04

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C0425009380026

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **131833055** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **CALLE GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, NO. 114, APTO. PLAZA MALLORCA RES SAN JOSE, DEL SECTOR CENTRO DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S): **CONSTR. REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES (INCL. CONSTRUC. REFORMA Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES)**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos
Av. México #48, Gascue, Santo
Domingo República Dominicana,
C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181
dgii.gov.do

005

*Licda. Rosalba Fermín Reyes
C.P.A
Servicios de Contabilidad y Teneduría de libros, Auditoría y Asesoría Fiscal
ICPARD NO.21692
RNC. 402-3725241-2
REGISTRO MERCANTIL NO.2566PE
TEL.809-814-2636
Correo Electrónico: Rosalbaferminreyes21@gmail.com*

A quien pueda interesar

Quien suscribe la presente **Licda. Rosalba Fermín Reyes**, titular de la Cédula de identidad y Electoral No. **402-3725241-2**, Contador Público Autorizado bajo la **ICPARD NO.21692**, certifica que la empresa **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL**, registrada bajo el RNC **1-31-83305-5**, no se encuentra registrada en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y por el momento no tiene nómina de empleados activa que se deba reportar en dicha entidad ni en el Ministerio de Trabajo.

Dada a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.

Licda Rosalba Fermín R.

**Licda. Rosalba Fermín Reyes
Contador Público Autorizado**



Juan Gómez

006



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Construcciones Gómez Mazzella, SRL

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 06/08/2025 2:21:19 p. m. certifica:

RPE: 113902

Provee: Servicios

Fecha de registro: 28/09/2023

Certificación PROINDUSTRIA: No

No. Documento: 131833055 - RNC

Certificación MIPYME: Si

Tipo: Sociedades Comerciales

Tipo de mipyme: Micro Empresa

Cuenta bancaria: Si

Estado: Activo

Domicilio: Calle Gregoria Reyes Esq. Calle Libertad , 1, Pueblo Nuevo, Santiago, República Dominicana

ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería



Fecha de última actualización de datos: 06/08/2025. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío, Gascue. Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | **DGCP.GOB.DO**

MIPYMES 007

Registro no.
3452-2025



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.

Clasificada como: MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN

CERTIFICAMOS: Que la empresa CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131833055, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (3) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (26) días del mes de Junio del año (2025).



171325

Javier Gómez





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTIAGO.COM/

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY
NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 27912STI

DENOMINACIÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL **RNC: 1-31-83305-5**

FECHA DE EMISIÓN: 2/2/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/2/2027

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 1/10/2018

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: NO REPORTADO

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: GREGORIA REYES ESQUINA CALLE LIBERTAD, LOCAL NO. 1 PUEBLO NUEVO

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (849) 854-1836

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: AAL-CEQUIEZ7@HOTMAIL.COM



Avenida las Carreras, edificio empresarial, No.7, primer nivel, área Monumental, Santiago de los Caballeros, R.D.,
Tel:809-582-2856/WhatsApp 829-345-5104 Email:servicioalcliente@camarasantiago.com, www.camarasantiago.com RNC:402-
00095-7

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

**OBJETO SOCIAL: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS EN GENERAL Y CUALQUIER ACTIVIDAD
RELACIONADA CON SU OBJETO ORIGINAL**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS EN GENERAL

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANKELY JOSÉ CASTRO POLO	CALLE GREGORIA REYES, ESQUINA LIBERTAD, LOCAL 1, PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2320114-2	DOMINICANA	Soltero/a
JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	CALLE PRINCIPAL, APTO. 2A, RES. VALERA, NO. 11, VISTA DE CERRO ALTO, PUEBLO NUEVO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2067761-7	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 1,000



ÓRGANO DE GESTIÓN:



NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	Gerente	CALLE PRINCIPAL, APTO. 2A, RES. VALERA, NO. 11, VISTA DE CERRO ALTO, PUEBLO NUEVO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2067761-7	DOMINICANA	

Avenida las Carreras, edificio empresarial, No.7, primer nivel, área Monumental, Santiago de los Caballeros, R.D.,
 Tel:809-582-2856/WhatsApp 829-345-5104 Email:servicioalcliente@camarasantiago.com, www.camarasantiago.com RNC:402-00095-7

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	CALLE PRINCIPAL, APTO. 2A, RES. VALERA, NO. 11, VISTA DE CERRO ALTO, PUEBLO NUEVO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2067761-7	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APlica):

NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL



ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 2

MASCULINOS: 2

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE
 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA

NO. REGISTRO
 525172





NO. VALIDACIÓN: 24E7AEEB-689D-4F83-BF43-8AF0EC7C6585

RM NO. 27912STI **Page** 3 of 4

011

Avenida las Carreras, edificio empresarial, No.7, primer nivel, área Monumental, Santiago de los Caballeros, R.D.,
Tel:809-582-2856/WhatsApp 829-345-5104 Email:servicioalcliente@camarasantiago.com, www.camarasantiago.com RNC:402-
00095-7

REFERENCIAS COMERCIALES
FERRETERIA OCHOA, S.A.

REFERENCIAS BANCARIAS
BANCO DE RESERVAS

COMENTARIO(S)



Traslado desde otra provincia el 02/02/2023, Registro Anterior No. 152945PSD.

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTIAGO.COM/

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.


Ana Julia Tapia
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by ANA JULIA TAPIA SANTOS
Date: 2025.05.12 12:44:24 -04:00

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S. R. L.
ESTATUTOS SOCIALES

En la ciudad de SANTO DOMINGO, Distrito Nacional, capital, de la República Dominicana, los Señores: 01.- Sr.(a) JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA, Dominicano(a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2067761-7, con domicilio y residencia en la Calle AGUEDA SUAREZ, No. 14-F, Sector ALAMEDA, SANTO DOMINGO OESTE; 02.- Sr.(a) SALVATORE MAZZELLA, de nacionalidad Italiana, mayor de edad, titular del Pasaporte No. YA6628576, con domicilio y residencia en la Calle AGUEDA SUAREZ, No. 14 F, Sector ALAMEDA, SANTO DOMINGO OESTE; HAN CONVENIDO fundar y constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten a aprobar y suscribir los siguientes Estatutos Sociales:

TITULO PRIMERO:

DENOMINACION SOCIAL-DOMICILIO-OBJETO-DURACION

ARTICULO 1.-DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se rige por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y por los presentes estatutos.

ARTICULO 2.- TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que están sujetos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3.- DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en AGUEDA SUAREZ No. 14-F, Plaza Mallorca, Res. San José, Sector ALAMEDA, SANTO DOMINGO OESTE, Provincia de SANTO DOMINGO, capital, de la República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4.- OBJETO. La sociedad tiene como objeto social principal EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS EN GENERAL Y CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON SU OBJETO ORIGINAL., así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de licito comercio. Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionado o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5.- DURACION. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Solo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social.

Javier Gomez



TITULO SEGUNDO:**DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES**

ARTICULO 6.- CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en una suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00) dividido en MIL (1000) cuotas sociales con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente pagadas. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales, las cuotas sociales están divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

Socios	Número de Cuotas Sociales	Valor Pagado
---------------	----------------------------------	---------------------

01.- Sr.(a) JAVIER ANTONIO

GOMEZ GARCIA,
Dominicano(a), mayor de
edad, titular de la Cédula de
Identidad y Electoral No. 402-

2067761-7, con domicilio y 500 RD\$50,000.00

Residencia en la Calle

AGUEDA SUAREZ, No. 14-F,
PLAZA MALLORCA, RES. SAN
JOSE, Sector ALAMEDA, SANTO
DOMINGO OESTE;

02.- Sr.(a) SALVATORE

MAZZELLA , de nacionalidad
Italiana, mayor de edad, titular
Del Pasaporte No. YA6628576,
Con domicilio y residencia en

500 RD\$50,000.00
La Calle AGUEDA SUAREZ,
No. 14-F, PLAZA MALLORCA,
RES. SAN JOSE, Sector ALAMEDA,
SANTO DOMINGO OESTE;

Totales: 1000 RD\$100,000.00



014



ARTICULO 7.- DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8.- FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Este Registro podrá ser conservado de forma electrónica.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas más adelante.

ARTICULO 9.- TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos.

Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un periodo no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos la mitad más uno de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10.- SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11.- LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado libro de cuotas.

ARTICULO 12.- PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustituyentes, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los certificados sustituyentes. El peticionario publicará un extracto de la notificación, conteniendo las menciones

esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los certificados sustituyentes hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de cuotas sociales que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13.- AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines.

ARTICULO 14.- NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

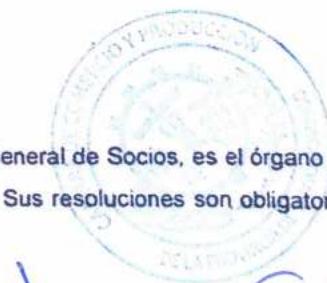
ARTICULO 15.- LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de interese o dividendos regularmente percibidos.

TITULO TERCERO:
DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16.- DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes tienen que ser persona física y pueden ser o no socios, los mismos ejercerán las funciones establecidas en los presentes estatutos y en la Ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17.- DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de estas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.



Juan Gómez

016



Las Asambleas Generales se dividen en Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18.- FECHA Y LUGAR DE REUNION. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 120 días del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19.- CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20.- QUORUM Y COMPOSICION. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos la mitad más uno del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quorum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con los socios presentes, sin importar el número de los votantes. Todos los socios quedarán sometidos a las resoluciones de las asambleas generales, aunque no hayan participado.

ARTICULO 21.- DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

-ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del dia que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del dia será redactado por el Gerente o la persona que preside la asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que preside la asamblea estarán obligados a incluir en el orden del dia toda proposición emanada de un socio que represente el 10% del total de las cuotas sociales siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Dia, deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22.- VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo



contrario, será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23.- REPRESENTACION SOCIOS. Los Socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de si mismo. En este caso, el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24.- ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobarlos;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede;
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25.- ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;



- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 26.- ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o fusión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27.- ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos. En ese caso, la asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28.- ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión, el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE LA GERENCIA

ARTICULO 29.- GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de 3 año(s).

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Sólo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo, están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30.- PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos;
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quién estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés, recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y.



020

c) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

ARTICULO 31.- RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes sólo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32.- EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por la ley.



ARTICULO 33.- COMISARIO DE CUENTAS. En caso de que la sociedad decida nombrar un Comisario de Cuentas, este será designado mediante por la Asamblea General Ordinaria. Por excepción, el primer Comisario de Cuentas, si los socios deciden nombrarlo, será designado por medio de los presentes estatutos sociales. El Comisario de Cuentas deberá tener un grado de licenciatura en contabilidad, administración de empresas, finanzas o economía, con no menos de tres (3) años de experiencia en su profesión y será nombrado para dos (2) ejercicios sociales. Son atribuciones del Comisario de Cuentas:

- a) Presentar a la Asamblea General de accionistas un informe escrito sobre la situación económica de la sociedad dictaminando sobre la memoria el inventario, el balance y el estado de resultado;
- b) Remitir un informe sobre las partidas del balance y de los demás documentos contables que considere deban

Juan Gómez

ser modificados;

c) Informar por escrito al Presidente del Consejo de Administración cuando determine la existencia de hechos que por su naturaleza pongan en riesgo la continuidad de la sociedad, y;

d) Dictaminar sobre los proyectos que modifiquen los estatutos sociales, emisión de bonos, transformación, fusión, aumento o disminución de capital disolución anticipada que se planteen en la Asamblea General Extraordinaria.

ARTICULO 34.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO DE CUENTAS. Este será responsable frente a la sociedad y a los terceros de las consecuencias perjudiciales cometidas en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 35.- DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

TITULO CUARTO:

EJERCICIO SOCIAL FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS



ARTICULO 36.- EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el dia Primero (1ro) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el dia Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 37.- FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 38.- DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

TITULO QUINTO:

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 39.- La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08 y sus modificaciones.

Jaime Gómez

022

TITULO SEXTO:**DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD**

ARTICULO 40.- DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad, producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) Inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) Reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente, los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad. En caso de proceder la disolución de la sociedad, la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en rembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobre algún excedente, éste será repartido entre los socios en partes iguales.

Designación del (los) Primer(os) Gerente(s):

Los socios fundadores deciden designar mediante este acto constitutivo, en calidad GERENTE al (la) Sr.(a) JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA, Dominicano (a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2067761-7, con domicilio y residencia en la Calle AGUEDA SUAREZ, No. 14-F, Plaza Mallorca, Res. San José, del Sector ALAMEDA, SANTO DOMINGO OESTE; quien(es) firma(n) al pie del presente documento en señal de aceptación al cargo.

REDACTADO, LEÍDO y APROBADO en la ciudad de SANTO DOMINGO, Distrito Nacional, capital, de la República Dominicana, al primer dia (1) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018).



023



FIRMAS:

Javier Gomez

JAVIER ANTONIO GOMEZ

GARCIA

Salvatore Mazzella

SALVATORE MAZZELLA



Javier Gomez

COPIA
FECHA: 04/10/18 HORA: 8:54 a. m.
NO. EXP.: 630040 R. M. 152945SD
LIBRO: 56 FOLIO: 131
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 2225639CO
IMPUESTO DGII
NUM.: 18953109833 FECHA: 19/09/18
VALOR: RD\$1,000.00



024

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.

Capital Social: RD\$ 100,000.00

R.N.C. 1-31-83305-5

Registro Mercantil No. 27912STI

Calle Gregoria Reyes Esquina calle Libertad, local no.1 Pueblo Nuevo, Santiago.

ACTA Y NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L. DE FECHA 1
DE AGOSTO DEL AÑO 2025.



SOCIOS	CUOTAS SOCIALES 1,000 CUOTAS SOCIALES
JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 402-2067761-7, domiciliado y residente en la calle Agueda Suarez, No.14F, plaza Mallorca, Res. San José, sector ALAMEDA, Santo Domingo Oeste.	500 cuotas sociales
FRANKELY JOSE CASTRO POLO, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 402-2320114-2, domiciliado y residente en la calle principal sector Las Uvas, del municipio de la Vega, provincia de La Vega, República Dominicana.	500 cuotas sociales
TOTAL	1,000.00

En Pueblo Nuevo, Santiago., hoy día uno (1) del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), se reunieron en el domicilio social SIN CONVOCATORIA PREVIA, los socios de la sociedad CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L. con el propósito de celebrar la Asamblea General Extraordinaria.

El Señor JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA, en su calidad de Gerente de la sociedad comercial ocupó la Presidencia de la asamblea y comprueba tal como se redacta en la nómina de presencia, que han asistido la totalidad de los socios que componen el Capital Social de la sociedad CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L., por lo que se declara a la asamblea regularmente constituida y con capacidad para deliberar, se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBAR la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria.
2. APROBAR la designación como Sujeto Obligado de la sociedad **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.** según dicta la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, artículos 32 y 33 al señor **JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA**.
3. Cualquier otro asunto de interés de los socios.

*JG
T.C*

Acto seguido, el presidente de la asamblea dio lectura al orden del día y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.

No habiendo nadie solicitado un turno para dirigirse a la asamblea, el Presidente sometió a la votación de los socios presentes, de manera sucesiva, las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

SE LIBRA ACTA y se da constancia a que los socios de la sociedad **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.** reunidos en Asamblea General Extraordinaria, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, Declaran la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, del mismo modo decide APROBAR la Nómina de Presencia de Socios.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, decide APROBAR la designación como Sujeto Obligado de la sociedad **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.** según dicta la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, artículos 32 y 33 al señor **JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 402-2067761-7, domiciliado y residente en la calle Agueda Suarez, No.14F, plaza Mallorca, Res. San José, sector ALAMEDA, Santo Domingo Oeste.



Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y una vez agotado el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea declaró cerrada la sesión siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.), del día mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual, leída a

026

los presentes, fue aprobada y firmada por los socios presentes, certificada por los gerentes de la sociedad.

SG

F. C

Javier Antonio Gómez García
Javier Antonio Gómez García
Socio Gerente

Frankely José Castro Polo
Frankely José Castro Polo
Socio

Certificación: El que suscribe el señor **JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 402-2067761-7, domiciliado y residente en la calle Agueda Suarez, No.14F, plaza Mallorca, Res. San José, sector ALAMEDA, Santo Domingo Oeste, Gerente de la sociedad, quien certifica la presente Acta y Nómina de Asamblea General Extraordinaria, al uno (1) día del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Javier Antonio Gómez García
Javier Antonio Gómez García
Gerente



027



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L
República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Quince días (15) del mes de Diciembre del año dos mil Veintidos (2022); siendo las nueve (9:00) horas de la Mañana del día, mes y año antes señalados, se reunieron en su domicilio en la Calle Águeda Suarez No. 14-F, Plaza Mallorca, Res. San José, del sector Alameda, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, la cual podrá mantener y operar sucursales en cualquier otro lugar fuera de la ciudad de Santo Domingo, regida por la presente de conformidad con lo dispuesto en la ley No. 479-08. Por decisión del Gerente General, en esta ciudad de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, en Asamblea General Extraordinaria; los socios de la compañía **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L**; cuyos nombres y generales figuran en la nómina, que encabeza la presente acta.

IG

Los señores **JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA Y SALVATORE MAZZELLA**, ocupan la mesa directiva en su respectiva calidad de Gerente General y socios respectivamente.

De acuerdo por lo dispuesto en la ley 479/08 y estos Estatutos Sociales, previo depósito de los **CERTIFICADOS PROVISIONALES DE CUOTAS SOCIALES**, correspondientes, expedidos por los fundadores, se extendió la nómina de asistencia de los Socios concurrente personalmente, con indicación del domicilio y del número de Cuotas Sociales y de votos de cada uno, la cual fue firmada, certificada y leída por el Gerente General y puesta a disposición de todos ellos.

Se comprobó por nomina antes indicada, que se encontraban presentes en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los Socios que presentan el Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que la misma estaba regularmente, razón por la cual, el Gerente General declaró abierta la sesión, exponiendo que los asuntos a tratar en esta asamblea serían los siguientes:

PRIMERO:APROBAR la validez de esta Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDO: Aprobar el Acto de Declaración de Transferencia de cuotas sociales cedida por uno de los socios.

TERCERO: RATIFICAR a las personas que han de integrar la Directiva de la compañía por un período de tres (3) años.

CUARTO: APROBAR la modificación del artículo 3 de los estatutos sociales de la sociedad sobre el domicilio social de la sociedad.



028

QUINTO DECIDIR:sobre cualquier otro asunto que sea presentado en la reunión, de conformidad con la ley y los Estatutos.

El GERENTE General sometió esta documentación a la asamblea y pidió a los Socios que hicieran sus observaciones respecto de la verificación de la verdad de los estatutos sociales y suscripción y pago, y de todos los otros puntos contenidos en el orden del día, y que expusieran cualquier otra cuestión que fuere de lugar.

Después de un breve intercambio de impresiones entre los socios, el mismo funcionario sometió a votación las siguientes resoluciones.

PRIMERA RESOLUCIÓN.

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la sociedad, conoce y aprueba la validez de la Acta y nómina de presencia, por encontrarse presentes los socios propietarios de las cuotas sociales que constituyen el capital social de la sociedad, por lo que se ha establecido el quorum legal y estatutario declaro valida y regularmente la Asamblea General Extraordinaria.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA,S.R.L.**, encabezada por su Gerente General quien tomó nueva vez la palabra, a fin de cumplir con otro requisito dispuesto por la ley 479-08, DECIDE APROBAR el acto de Declaración de Transferencia de Cuotas sociales suscrito entre los señores **FRANKELY JOSE CASTRO POLO** y **SALVATORE MAZZELLA**, de fecha 15 de Diciembre del año 2022. Y por este mismo documento descarga de la sociedad al señor **SALVATORE MAZZELLA**, como socio de la misma y de toda responsabilidad presente o futura por no pertenecer a la misma desde el momento de la firma de esta de Acta de Asamblea General Extraordinaria.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos

TERCERA RESOLUCIÓN:

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA,S.R.L.**, encabezada por su Gerente General quien tomó nuevamente la palabra, a fin de cumplir con otro requisito dispuesto por la ley 479-08, DECIDE RATIFICAR los miembros de la Gerencia de la compañía, que regirán por un periodo de tres (3) años de acuerdo con las disposiciones estatutarias y a tal efecto hace las siguientes designaciones.

JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA..... Gerente General

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos



CUARTA RESOLUCIÓN:

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA,S.R.L, y fija el asiento social de la sociedad para que en lo adelante se lea Domicilio Social en la Calle Gregoria Reyes esquina Calle Libertad, Local No.1,del sector Pueblo Nuevo del Municipio de Santiago de los Caballeros Provincia Santiago, Republica dominicana. Y modifica el articulo 3 de los estatutos sociales de la sociedad sobre el domicilio social

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

QUINTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la compañía CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L. RESUELVE otorgar poderes al Gerente General el señor JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA o a quien haga sus veces o cualquier portador de copias o extractos de la presente acta, para hacer todos los depósitos, aperturas cuentas corrientes, de ahorros, o de inversión en cualquier institución financieras bancarias del país, contraer obligaciones, dar carta descargos, recibir sumas de dinero, tomar prestamos con cualquiera entidad financieras de la república a nombre de la sociedad, hacer publicaciones y demás formalidades legales que sean necesarias para la correcta formalización de todo lo antes resuelto.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

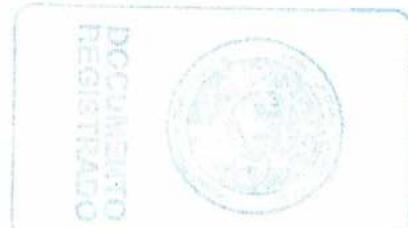
La Gerencia ofreció de nuevo la palabra a todos los presentes, quienes manifestaron no tener nada que agregar, y después de redactada la presente acta, fue leída a todos quienes la encontraron conformes. A continuación, dicho funcionario declaró cerrada la sesión de la Asamblea General Extraordinaria a las (11.00), horas de la mañana, todo lo cual nosotros los firmamos certificamos.

En el Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).


JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA
Gerente General /Socio


SALVATORE MAZZELLA
Socio- Accionista


FRANKELY JOSE CASTRO POLO
Nuevo Socio -Accionista



DECLARACION DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

El señor **SALVATORE MAZZELLA**, de nacionalidad italiana, mayor de edad, portadora del Pasaporte No. YA6628576, con domicilio y residencia en la Calle Águeda Suarez No. 14, Plaza Mallorca, Res. San José, del sector Alameda, Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana; quién declara que transfiere **QUINIENTAS (500)** Cuotas Sociales; al señor **FRANKELY JOSE CASTRO POLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2320114-2, domiciliado y residente en la calle principal sector Las Uvas, del Municipio de la Vega, Provincia de La Vega, Republica Dominicana; por medio del presente documento y conforme las disposiciones de los Estatutos Sociales de la sociedad comercial "**CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.**" con su Registro Nacional de Contribuyente No. 131833055, con su domicilio social en la calle con domicilio y residencia en la Calle Águeda Suarez No. 14, Plaza Mallorca, Res. San José, del sector Alameda, Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, DECLARA lo siguiente:

PRIMERO: Que traspasa a favor del señor **FRANKELY JOSE CASTRO POLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2320114-2, domiciliado y residente en la calle principal sector Las Uvas, del Municipio de la Vega, Provincia de La Vega, República Dominicana, la cantidad en total de Quinientas (500) Cuotas Sociales, a su valor nominal de cien pesos cada una (RD\$100.00) en efectivo, suscritas con cargo al capital suscrito, pagado y autorizado de la Compañía "**CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.**" por el valor nominal de (RD\$50,000.00) (Cincuenta mil Pesos); y todos los derechos que les corresponden a las Cuotas Sociales, así como cualquier otro valor que, directa o indirectamente, pudieren ser atribuido a dichas acciones; De igual manera autoriza a al Gerente General de "**CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA S.R.L.**" a proceder con la cancelación del certificado que ampara los derechos de propiedad sobre las Cuotas Sociales transferidas, a ejecutar formalmente el traspaso de las mismas y expedir un nuevo certificado a favor del señor **FRANKELY JOSE CASTRO POLO**;

SEGUNDO: Que la presente declaración ha sido ejecutada en cumplimiento de las disposiciones establecidas por las leyes de comercio de la República Dominicana y los Estatutos Sociales de la Compañía, a fin de que el traspaso de las Cuotas Sociales contenido en la presente Declaración sea inscrito en los registros de la Compañía, en la Cámara de Comercio Y Producción de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo y ante la Dirección General de Impuestos Internos.

HECHO Y FIRMADO hoy día Quince (15) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022) en tres (3) originales, de un mismo tenor y efecto.

Elvada Jel

Frankely J. Castro Polo

SALVATORE MAZZELLA
Socio- cedente

FRANKELY JOSE CASTRO POLO
Socio- Cesionario



031

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L"

NOMINA DE LOS SOCIOS CONCURRENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L, CELEBRADA AL QUINCE (15)DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

NUMERO DE CUOTAS SOCIALES Y VOTOS QUE CORRESPONDEN A CADA SOCIO.

1- El Señor, JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad No. 402-2067761-7, con domicilio y residencia en la calle Águeda Suarez No. 14, Plaza Mallorca, Res. San José, del sector Alameda, Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.

CUOTAS SOCIALES	VOTOS	FIRMA
500	500	

2- El señor FRANKELY JOSE CASTRO POLO, Dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2320114-2, domiciliado y residente en la calle principal sector Las Uvas, del Municipio de la Vega, Provincia de La Vega, Republica Dominicana.

CUOTAS SOCIALES	VOTOS	FIRMA
500	500	

NUMERO DE CUOTAS SOCIALES: MIL CUOTAS SOCIALES (1000)

NUMERO DE VOTOS : MIL (1000) VOTOS

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE, por todos los Socios en TRES (3) originales de un mismo tenor y efecto. En Santo Domingo Oeste, Municipio Santo Domingo, Provincia, Republica dominicana, a los Quince(15) días del mes de Diciembre del año dos mil Veintidós(2022).

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD:



Javier Gómez
JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA
Gerente General/Socio

Frankely J. Castro Polo
FRANKELY JOSE CASTRO POLO
Nuevo Socio-Accionista



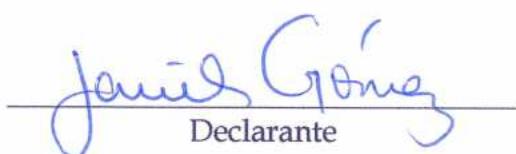
032

COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, Javier Antonio Gómez García, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. 402-2067761-7, actuando en representación de la persona jurídica de CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. 131833055 y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. 113902, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. JDLO-CCC-CP-2025-0001, relativo a la construcción PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA, MOCA, llevado a cabo por la institución contratante JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, a los cinco días (05) de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).



Declarante





DECLARACIÓN JURADA



EL suscrito, señor JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, domiciliado y residente en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-2067761-7, en su calidad de GERENTE de la Sociedad de CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL, Compañía organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, Número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 1-31-83305-5, con su domicilio social en calle Gregoria Reyes esquina calle Libertad, local No. 1, Pueblo Nuevo, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros; persona con poder para erogar este tipo de declaración en nombre de la Sociedad y del Consejo de Administración, en virtud de la Séptima resolución del acta de asamblea general ordinaria anual celebrada en fecha 01 de Agosto del 2025 y por la segunda resolución del acta del consejo de administración de esa misma fecha; por medio del presente documento y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria para **LICITACIÓN PUBLICA** referencia JDLO-CCC-CP-2025-0001, a requerimiento del JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA para la CONTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA a celebrarse el día 07 de Agosto del 2025, o en fecha posterior; declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, que nuestra empresa como participante en este concurso, no incurre en ninguna de las causas que impiden la contratación para la ejecución de esta obra **por no incurrir en ninguna de las siguientes situaciones:**

1. Que quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no somos funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía del JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, o de instituciones del Estado que guarden relación directa o indirecta con este proceso de licitación.
2. Que quien suscribe ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, y respecto a esta licitación, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 8 numeral 3, y 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano y sus modificaciones.
3. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

034



JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA
GERENTE



Yo, LIC. EDUARDO RAFAEL POLANCO, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, provista de la Matrícula del Colegio de Notarios No. 5477; CERTIFICO Y DOY FE que la firma que aparece en el presente documento ha sido puesta voluntariamente y en mi presencia por el señor JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA, cuyas generales y calidad constan en el mismo, y quien me declara que esta es la firma que acostumbra utilizar para todos los actos de su vida. Santiago de los Caballeros, R. D., a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).


NOTARIO PÚBLICO



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



034

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.

Informe anual de los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Juan Grong



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Informe de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido.....	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	3-5
Estado de Situación.....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas formando parte de los Estados Financieros	10-17

Anexos:

Declaración Jurada Impuesto sobre la Renta de Sociedades IR-2 2024 y sus Anexos



**Licda. SOCORRO TORIBIO
Registro ICPARD NO. 012695**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Al consejo de administración de
CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.** que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el Estado de Resultados, el estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

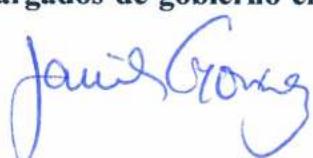
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, imagen fiel de la situación financiera de la sociedad **CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.**, al 31 de diciembre del 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la República Dominicana.

Fundamento de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de la Ética (IESBA), junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros



La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad Considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

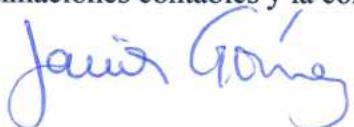
Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, conclusión del control interno,
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresas en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura, y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Socorro Toribio
 Contadora Pública Autorizada
 Exequatur 880-02



Juan Gómez

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Estado de Situación
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	521	1,299,573
Otras cuentas por cobrar	3	-	59,682
Inventario	4	-	40,318
Total Activos Corrientes		521	1,399,573
 TOTAL DE ACTIVOS		 521	 1,399,573
 PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Otras cuentas por Pagar	5	405,502	1,299,573
Total Pasivos Corrientes		405,502	1,299,573
 Total Pasivos		 405,502	 1,299,573
 Patrimonio			
Capital social	6	100,000	100,000
Beneficios acumulados	7	(13,996)	-
Beneficios del Período	7	(490,984)	-
Total Patrimonio		(404,980)	100,000



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Estado de Resultados
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en RD\$ pesos)

	Notas	2024	2023
Ingresos por Ventas	9	916,630	-
Costo de Producción y Ventas	10	<u>(1,407,629)</u>	-
Ganancia Bruta		(490,999)	-
 Ingresos Extraordinarios	 11	 15	 -
 Beneficio en Operaciones		 (490,984)	
 Beneficio (pérdida) del período		 (490,984)	 -
 Impuestos a los activos		 (13,996)	
 Beneficios (Pérdidas) Acumulados al final		 (504,980)	 -



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en RD\$ pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Beneficios del Período	Beneficios Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero 2023	100,000	-	-	-	100,000
Transferencia a Beneficios	-	-	-	-	-
Acumulados	-	-	-	-	-
Beneficio del Período	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	100,000	-	-	-	100,000
Saldo al 01 de enero 2024	100,000	-	-	-	100,000
Ajustes períodos anteriores	-	-	-	(13,996)	(13,996)
Resultados del Período	-	-	(490,984)	-	(490,984)
Saldo al 31 de diciembre 2024	100,000	-	(490,984)	(13,996)	(404,980)



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Estado de Flujos de Efectivo
Método Directo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en RD\$ pesos)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2024	2023
Efectivo Recibido de Clientes	916,630	-
Efectivo Pagado a Empleados y Relacionados	(2,275,379)	1,259,255
Efectivo Pagado en Otras Actividades de Operación	15	-
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Operación	(1,299,052)	1,199,573

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de Capital	-	100,000
Efectivo Neto Usado por Actividades de Financiamiento	-	100,000
Aumento de Efectivo y Equivalentes	(1,299,052)	1,299,573
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Año	1,299,573	-
Efectivo y Equivalentes al Final del Año	521	1,299,573



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

Índice.

1. Entidad.....	10-15
2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	16
3. Otras Cuentas por Cobrar.....	16
4. Inventario	16
5. Otras Cuentas por Pagar	16
6. Capital Social	16
7. Beneficios/ pérdidas acumuladas	17
8. Ingresos	17
9. Costo de Venta	17
10. Ingresos Extraordinarios	17



Juan Gómez

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

Entidad.

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L. es una empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana en fecha 09 de octubre del 2018. Registrada en la Dirección General de Impuestos Internos con el **RNC: 131-83305-5**. Su actividad comercial es la venta al por menor de artefactos de artículos de ferretería.

Ubicación: La compañía desarrolla sus operaciones en Gregorio Reyes esq. Calle Libertad, Plaza Mallorca, Residencial San José, Santiago, Centro del pueblo.

1. Principales políticas de contabilidad.

A continuación, se resumen las principales políticas de contabilidad usadas por la empresa para registrar sus operaciones:

1.1- Base de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y los mismos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, de manera que representen una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de operaciones de la empresa.

1.2- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja general, caja chica y depósitos mantenidos a la vista en bancos.

1.3- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan por el monto original que fue facturado al cliente



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

1.4 - Propiedad, maquinarias y equipos y su depreciación

La propiedad, maquinarias y equipos se registran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación no capitalizables son cargados a los resultados cuando se incurren, y las renovaciones y mejoras, cuando son por montos de importancia, se capitalizan. El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afectan a los resultados del ejercicio.

La empresa utiliza las tasas de 5%, 25% y 15% establecidas en el código Tributario Ley No.11-92 para depreciar dichos activos, dependiendo de la categoría en que los mismos sean clasificados.

1.5- Impuesto sobre la renta

La empresa reconoce el efecto impositivo originado por las diferencias entre el beneficio en libro y la Renta Neta Imponible. Estas diferencias se producen por partidas que, por su naturaleza, no son deducibles del Impuesto Sobre la Renta o tienen el beneficio fiscal para ser ajustadas por inflación.

1.6 - Reconocimiento de ingresos y gastos

Para reconocer los ingresos y los gastos la empresa se basa en el método de lo devengado, que es el método requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

1.8- Moneda en que se expresan las cifras

Las cifras que aparecen en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023 están expresadas en (RD\$) pesos dominicanos, moneda de curso legal de la República Dominicana.



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

1.6 - Reconocimiento de ingresos y gastos

Para reconocer los ingresos y los gastos la empresa se basa en el método de lo devengado, que es el método requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

1.8- Moneda en que se expresan las cifras

Las cifras que aparecen en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023 están expresadas en (RD\$) pesos dominicanos, moneda de curso legal de la República Dominicana.

1.9 - Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de ingresos (gastos) en los estados de ingresos compresivos que se acompañan. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la tasa de cambio del peso dominicano fue de RD\$60.8924 y RD\$57.8265 por cada dólar estadounidense US\$1.00, respectivamente.

1.10- Beneficios a empleados.

a) Seguridad social y plan de pensiones

A partir del 1ero de mayo del 2003, entró en vigor la Ley General de Pensiones en la República Dominicana No. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social para proteger a los residentes del país. Esta ley establece una contribución patronal equivalente a un 7.10% de aporte al plan de pensiones y un 7.09% a la seguridad social.

b) Preaviso y cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores, sin considerar el plan específico que pudieran tener en la empresa.



CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

c) Regalía pascual y bonificación

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual y una participación del diez por ciento de la ganancia antes de impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salarios ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

a) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

La empresa reconoce el valor que posee la capacitación para obtener más competitividad en el mercado, es en tal sentido que se siente identificada con la Ley 116, sobre Infotep, que establece en su Artículo 24 que debe ingresar un 1% del monto total de las planillas de sueldos y salarios fijos que paguen mensualmente las empresas, tanto públicas como privadas.

1.11- Administración de riesgos

La Empresa está expuesta a través de sus operaciones, a los siguientes riesgos financieros, existentes en el mercado:

- Riesgo de La Moneda
- Riesgo Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Tasa de Interés

a) Riesgo de La Moneda

La compañía está expuesta a la compra de algunos insumos los cuales están expuestos a los efectos de las fluctuaciones de cambio en los diferentes tipos de monedas. Estos riesgos la empresa lo mitiga en medida de lo posible a través de la adecuación de los precios de ventas y la compra de la moneda local de los insumos.

b) Riesgo de crédito

La empresa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con la totalidad de los pagos de manera oportuna.



Javier Gómez

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

b) Riesgo de Tasa de Interés

La compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del mercado en las tasas de interés. Estos están siendo minimizados por la administración en los financiamientos contraídos por la empresa.

c) Riesgo de liquidez

La entidad está expuesta al riesgo de liquidez, que es el riesgo de que los fondos disponibles no sean suficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos en el financiamiento de las operaciones a una fecha o intervalo de tiempo determinado. Este riesgo es mitigado con el control a su máxima expresión de las cobranzas.

1.12 - Capital social

Las cuotas sociales son clasificadas como patrimonio

1.13 - Reserva Legal

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales, No. 479-08, requiere que toda sociedad anónima, anónima simplificada y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

1.14 – Reclasificación

Algunas cifras del año anterior han sido reclasificadas para mantener la comparabilidad en los años que terminaron al 31 de diciembre 2024 y 2023 respectivamente.

1.10 - Poder de enmienda de los estados financieros

La Junta de Accionistas, aprobó y autorizó para su emisión, en fecha 14 de marzo del 2025, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024, los cuales han sido preparados por la Gerencia de la empresa



Juan Gomez

sobre una base voluntaria, y como tal ésta tiene la habilidad de revisar el contenido de dichos estados, luego de efectuarse su emisión.

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en RD\$ pesos)

Nota 2	2024	2023
<i>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i>	RD\$	RD\$
Cuentas corrientes	-	1,299,573
Total	521	1,299,573

Nota 3

Otras Cuentas por Cobrar

Avances suplidores nacionales RD\$	-	59,682
Total	-	59,682

Nota 4

Inventario

Compras Locales	-	34,168
ITBIS Llevado al Costo	-	6,150
Total	-	40,318

Nota 5

Otras Cuentas por Pagar

Avance Depósitos Clientes RD	405,502	1,299,573
Total	405,502	1,299,573

Nota 6

Capital Social

Javier Antonio Gómez García/ 50%	50,000	50,000
Frankely José Castro Polo/ 50%	50,000	50,000
Total	100,000	100,000



Javier Gómez

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, S.R.L.
Notas formando parte de los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en RD\$ pesos)

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Nota 7		
Beneficios/ pérdidas acumuladas		
Ajustes Períodos Anteriores por Pagos de Activos	(13,996)	-
Beneficios del Período	(490,984)	-
Total	(504,980)	-
Nota 8		
Ingresos		
Ingresos por ventas	916,630	-
Total	916,630	-
Nota 9		
Costo De Venta		
Inventario Inicial en Proceso	40,318	-
(+) Compras Locales más ITBIS	785,658	40,318
(+) Mano de Obra Directa	581,654	-
(-) Inventario Final	-	<u>(40,318)</u>
Total	1,407,629	-
Nota 10		
Ingresos Extraordinarios		
Intereses Financieros	15	-
Total	15	-



Juan Gómez

Datos de Recepción: 1-31-83305-5/IR2/25007773764

Fecha Recepción:
2025/06/16

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131833055 Nombre Comercial CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA Correo Electrónico ING.GOMEZJAVIER@GMAIL.COM			
Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL Apellido(s) Teléfono 8541836 Rectificativa <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Tipo Declaración Normal			
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 916,644,93			
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 916,629,93			
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 -490,984,45			
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) H 2 0,00 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS H 3 0,00 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS H 4 0,00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) H 5 0,00			
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) H 6 0,00			
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 -490,984,45			
8.- PEPIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (b) del Anexo E) = 8 0,00			
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PERDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 -490,984,45			
10.- DEDUCCION POR INVERSION (Ley No. 392-07) H 10 0,00			
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 H 11 -490,984,45			
III. LIQUIDACION			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) H 12 0,00			
13.- ANTICIPOS PAGADOS H 13 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envio 623) H 14 15.- CREDITO POR INVERSION (Art. 34 de la Ley 108-10) H 15 16.- CREDITO POR ENERGIA RENOVABLE H 16 17.- CREDITO RETENCIONES POR INTERES BANCARIOS H 17 0,15 18.- CREDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL H 18 19.- CREDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR H 19 20.- CREDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) H 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS H 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO H 22			
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) H 23 0,00			
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) H 24 0,15			
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes H 25 0,00			
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) H 26			
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) H 27 0,00			
28.- SANCIONES H 28 29.- INTERES INDEMNIZATORIO POR DECLARACION TARDIA (Aplicar % sobre casilla 23) H 29 0,00 30.- INTERES INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) H 30 0,00			
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) H 31 0,00			
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO H 32 -32			
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) H 33 0,15			

JURAMENTO

Dedico bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad,

FFD2817555A4E37F283BEF4A41E6201B#




054

Documentos Presentados

Formulario

- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
- D - Anexo Datos Informativos 2003
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Fiscal



Impuestos Internos

RNC:

1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Impuesto:

I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS

Número Declaración:

25007773764

REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS REPORTE DE CUOTAS

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vcmto.
1	202505	25047113873-7	1,145.79	2025/06/16
2	202506	25047113874-5	1,145.79	2025/07/15
3	202507	25047113875-3	1,145.79	2025/08/15
4	202508	25047113876-1	1,145.79	2025/09/15
5	202509	25047113877-0	1,145.79	2025/10/15
6	202510	25047113878-8	1,145.79	2025/11/17
7	202511	25047113879-6	1,145.79	2025/12/15
8	202512	25047113880-0	1,145.79	2026/01/15
9	202601	25047113881-8	1,145.79	2026/02/16
10	202602	25047113882-6	1,145.79	2026/03/16
11	202603	25047113883-4	1,145.79	2026/04/15
12	202604	25047113884-2	1,145.79	2026/05/15

FFD2B17555A4E37F283BEF4A41E6201B#



055



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNAOS

Fecha: 2025/06/16
Hora: 21:37

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 25007773764-3

Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELA SRL

Fecha Límite del
Impuesto: 2025/04/30Fecha de la
Autorización: 2025/06/16

Periodo: 202412

Fecha Límite de la
Autorización: 2025/06/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

FFD2817555A4E37F283BEF4A41E6201B#



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO A-1****BALANCE GENERAL**

Periodo

202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		521.32
1.1 CAJAS Y BANCOS	521.32	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCÍAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		0.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.15
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	0.15	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		0.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		521.47
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREDITADORES A CORTO PLAZO		405,501.65
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	405,501.65	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREDITADORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		-404,980.18
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13,995.73	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	-490,984.45	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		521.47

477564A3BBBE23BA1B45A2A8AE0895F7\$



057

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B-1

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo

202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

II. INGRESOS

MONTOS

TOTALES

916,629.93

1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS

1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES

916,629.93

1.2 INGRESOS EXPORTACIONES

1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)

1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)

1.5 OTROS INGRESOS

15.00

2. INGRESOS FINANCIEROS

2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS

15.00

2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS

2.3 POR DIVIDENDOS

2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS

2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

0.00

3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES

3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL

3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS

3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS

3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS

4. TOTAL

916,644.93

II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES

5. COSTO DE VENTA

1,407,629.38

6. GASTOS DE PERSONAL

0.00

6.1 SUELdos Y SALARIOS

6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS

6.3 SEGUROS

6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

6.5 APORTE INFOTEP

6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL

6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

0.00

7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)

7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)

7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)

7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)

7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)

7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)

7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

8. ARRENDAMIENTOS

0.00

8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)

8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)

8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS

8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

0.00

9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)

9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)

9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)

9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)

9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)

9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS

9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES

9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS

9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

0.00

10.1 RELACIONES PÚBLICAS

10.2 PUBLICIDAD

10.3 VIAJES

10.4 DONACIONES

10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)

10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN

10.7 PROMOCIONES

10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

0.00

11.1 PRIMAS DE SEGUROS

11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES

11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII

12. GASTOS FINANCIEROS

0.00

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR

12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES

12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS

12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES

12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS REACTONADAS EN EL EXTERIOR



058

12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES	
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES	
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	
13.8 OTRAS PROVISIONES	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA	-490,984.45
15. TOTAL	916,644.93

DD74731C34370CE7E7E3277151039B03\$



Juan Gómez

059

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO D

DATOS INFORMATIVOS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

Periodo

202412

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$
3. No. DE EMPLEADOS	4. SUELDO PROMEDIO ANUAL

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. DE LOCALES PROPIOS
7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO

	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00
14. Depreciación	0.00	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00

B) EN ARRENDAMIENTO

17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00

C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07

25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	0.00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	40,317.72
42. Compras Materia Prima Local	+	785,657.66
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	581,654.00
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	1,407,629.38
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	1,407,629.38

88961B871CE7D4F85092E5BBE3C7FDBD\$



Juan Gomez

060

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS							D1	
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2								
AÑO FISCAL 202412 RNC 131833055		RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL						
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL								
1. Balance inicial 0.00 2. Ajuste fiscal 0.00 3. Balance inicial ajustado 0.00 4. Retiros después de ajuste 0.00 5. Base depreciable 0.00 6. Depreciación 0.00 7. Costo Fiscal Final del Periodo 0.00								
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO								
A. ADQUISICIONES		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10							0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10							0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. RETIROS		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10							0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"							TOTAL 0.00 0.00 0.00 0.00	
5E9E5D4F5048EBAFEEA5405A9E7F8863\$								



061

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

D2

Año Fiscal 202412
 RNC 131833055 Razón Social CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		1,399,573.19
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+	
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	59,682.28
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-	
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	
15.- Costo Fiscal Categoría 1	+	
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+	
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+	
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	
21.- Costo Fiscal Terrenos	+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+	
23.- Reevaluación de Activos	-	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+	
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+	
26.- Saldos Activos Fiscales	=	1,339,890.91
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=	1,299,573.19
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-	
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-	
30.- Otros Pasivos	-	
31.- Saldo de los Pasivos	=	1,299,573.19
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	40,317.72
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	40,317.72
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	40,317.72
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 3.35%	=	
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%
37.- Inventario	40,317.72	
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00	
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00	
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00	
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00	
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00	
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00	
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00	
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00	
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00	
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00	
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00	
49.- Total Activos no monetarios	40,317.72	0.00

D330D2CFB02294F06C04E799CE119CF9\$

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL



Juan Gomez

062

DGII | DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**ANEXO E****DATOS COMPLEMENTARIOS****DATOS PERSONALES DECLARANTE**

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

Periodo

2024/2

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES						
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Período	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Períodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)
1				0.00		0.00
2				0.00		0.00
3				0.00		0.00
4				0.00		0.00
5				0.00		0.00
6 TOTAL ----->	0.00			0.00		0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS

7 A DIVIDENDOS	
8 A RESERVAS	
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
10 TOTAL ----->	
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS	
15 TOTAL DE INGRESOS (Colega aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	+
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	-
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	-
18 DIVIDENDOS	-
19 INTERESES, EVENTOS	-
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	II
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Varios de Bienes de Terceros o por Margenes regulados por el Estado)	-
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15+20+21)	III

4D86DEBAE0FFC08045120097590411C\$



Juan Gomez

063

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO G

AJUSTES FISCALES

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

Periodo

202412

II. DETALLE DE LOS AJUSTES

1.- POSITIVOS

- 1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES
- 1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN
- 1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES
- 1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO
- 1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO
- 1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA
- 1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)
- 1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
- 1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES
- 1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS
- 1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS
- 1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL
- 1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO
- 1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS
- 1.16 PASIVO NO SUSTENTADO
- 1.17 OTROS AJUSTES

2.- NEGATIVOS

- 2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN
- 2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)
- 2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA
- 2.4 OTROS AJUSTES

III. - DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES

3.- TOTALES

- 3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS
- 3.2 INGRESOS FINANCIEROS
- 3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
- 3.4 OTROS INGRESOS
- 3.5 COSTO DE VENTA
- 3.6 GASTOS DE PERSONAL
- 3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS
- 3.8 ARRENDAMIENTOS
- 3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS
- 3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- 3.11 GASTOS FINANCIEROS
- 3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS
- 3.13 OTROS GASTOS

MONTOS

TOTALES

0.00

AJUSTES POSITIVOS

AJUSTES NEGATIVOS

0.00

0.00

C172D130B7698317D3231607804A3BC5\$



Juan Gómez

064

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO
IR2

ANEXO H-1Periodo 202412
RNC 131833055

Razón Social CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1:

TELEFONO 2:

CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

A	CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL
	SECTOR		
	REFERENCIA		PROVINCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1 40220677617	JAVIER ANTONIO GOMEZ GA	GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, No. 114	50.00 SOCIO	
2 40223201142	FRANKELY JOSE CASTRO PC	GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, No. 114	50.00 SOCIO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$
1 40220677617	JAVIER ANTONIO GOMEZ GA	DOMINICANO	GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, No. 114	8498541836	50,000.00
2 40223201142	FRANKELY JOSE CASTRO PC	DOMINICANO	GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, No. 114	8497501858	50,000.00
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					



065

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-2

Periodo 202412
RNC 131833055

Razón Social CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO

Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.

D CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)		NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1	40220677617	JAMIER ANTONIO GOMEZ GA	DOMINICANO	GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, No. 114	8498541836	50.00
2	40223201142	FRANKELY JOSE CASTRO PK	DOMINICANO	GREGORIO REYES ESQ CALLE LIBERTAD, No. 114	8497501858	50.00
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

E NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1 CONTRUCTORA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

CONSTR. REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES (INCL. CONSTRUC. REFORMA Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES)

F NOMBRE COMERCIAL

CORREO ELECTRÓNICO

SUCURSALES

TELEFONO

DIRECCIÓN

(Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS

Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:

Se reitera información de la Declaración Jurada No:

de Fecha:

628BCD195965DE51F3ADE6C28A204C81\$



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202412	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131833055 Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL Apellido(s)			
I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES			
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA 1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL 1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL 1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO 1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-) 1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS 1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES 1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES 1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES 1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		4.00	846,879.93
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		1.00	69,750.00
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		1.00	69,750.00
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		1.00	69,750.00
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		1.00	69,750.00
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		1.00	69,750.00
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		1.00	69,750.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		1.00	69,750.00
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		1.00	916,629.93
2.- FORMATO DE ENVÍO 606 2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL 2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO 2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-) 2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES 2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES 2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5) 2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES 2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES 2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		62.00	785,657.66
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		1.00	69,750.00
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		1.00	69,750.00
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		1.00	69,750.00
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		1.00	69,750.00
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		1.00	785,657.66
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		1.00	69,750.00
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		1.00	69,750.00
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		1.00	0.00

77A290C817614E3497B4A07584EEBD73\$



Juan Gomez

067

Datos de Recepción: 1-31-83305-5/ACT/25007774282

Fecha Recepción: 2025/06/16

DGII | **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS** | **ACTIVOS**

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

Tipo Declaración	Normal	Rectificativa	No	Periodo		202412
RNC131833055	Razón Social	CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL				
Nombre Comercial	CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA					
Teléfono	Correo Eléctronico					
8541836	ING.GOMEZJAVIER@GMAIL.COM					
Inicio de la actividad (AAAAMMDD)	Ejercicio comercial del (AAAAMMDD)	al (AAAAMMDD)	Inversiones en otras compañías	No		
1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura,Comercio,Agropecuaria,Hoteles y Afines) = 1						521.47
MENOS ACTIVOS EXENTOS						
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1) + 2					0.00	
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1) + 3					0.00	
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1) + 4					0.00	
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1) + 5					0.15	
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA + 6						
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6) = 7						0.15
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1) + 8					0.00	
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)					= 9	521.32
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras) + 10					0.00	
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras) + 11					0.00	
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras) + 12					0.00	
13. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras) + 13					0.00	
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13) = 14						0.00
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras) - 15					0.00	
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras) - 16					0.00	
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras) - 17					0.00	
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34) = 18						0.00
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros) = 19						0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS						
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros) + 20					0.00	
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros) + 21						0.00
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA + 22						
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22) = 23					0.00	
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34) = 24					0.00	
25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1) + 25					0.00	
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1) + 26					0.00	
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1) + 27					0.00	
28. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1) + 28					0.00	
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28) = 29						0.00
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1) - 30					0.00	
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1) - 31					0.00	
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1) - 32					0.00	
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34) = 33						0.00



Juan Gómez

068

6/16/25, 9:39 PM

Constancia de Recepción

34. ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)	= 34	521.32
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35	
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36	
37. EXENCIOS POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Articulo 406)	- 37	
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	= 38	521.32
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	= 39	5.21
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	0.00
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	= 41	5.21
42. PAGO A CUENTA	- 42	
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43	
44. SALDO A FAVOR	= 44	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	= 45	5.21

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma debo contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A36EF6414B7107C2BFFD9447F9B521E6\$



Juan Gómez

069



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNAOS

Fecha: 2025/06/16
Hora: 21:38

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 25952675221-4

Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2025/10/28
Fecha de la Autorización: 2025/06/16
Periodo: 202506
Fecha Límite de la Autorización: 2025/10/28

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

A36EF6414B7107C2BFFD9447F9B521E6\$



Juan Gómez

070



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNAOS

Fecha: 2025/06/16
Hora: 21:39

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 25007774282-5

Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2025/04/30
Fecha de la Autorización: 2025/06/16
Periodo: 202412
Fecha Límite de la Autorización: 2025/06/30

Recargos: RD\$
Intereses: RD\$

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

A36EF6414B7107C2BFFD9447F9B521E6\$



Juan Gómez

071



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2025/06/16

Hora: 21:37

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 25047113873-7

Impuesto: I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS

Periodo: 202505

RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Fecha Límite del Impuesto: 2025/06/16

Fecha de la Autorización: 2025/06/16

Fecha Límite de la Autorización: 2025/06/16

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 1,145.79

A1E3A544625B642C291DFB536E6FEBDB

072

Datos de Recepción: 1-31-83305-5/RE1/25007774305

Fecha Recepción:
2025/06/16IMPUESTOS
INTERNAOS

DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores
en
RD\$)

I. DATOS GENERALES					
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial		
131833055	CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL		CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZ		
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración		Rectificativa
ING.GOMEZJAVIER@GMAIL.I	8541836	202412	Normal	No	

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1 TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)	=		916,644.93
2 CONTRIBUCIÓN SEGUN INGRESOS	=		500.00
III. LIQUIDACIÓN			
3 TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)	=		500.00
4 SALDO A FAVOR ANTERIOR	-		
5 PAGO COMPUTABLE A CUENTA	-		0.00
6 DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	=		500.00
7 NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	=		0.00
IV. PENALIDADES			%
8 RECARGOS	+		0.00
9 INTERES INDEMNIZATORIO	+		0.00
V. MONTO A PAGAR			
10 TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	=		500.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

ED7B86A82AD55477E27BB478F93DFD60\$



073



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2025/06/16

Hora: 21:39

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 25007774305-8
 Impuesto: RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
 RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL
 Fecha Límite del Impuesto: 2025/04/30
 Fecha de la Autorización: 2025/06/16
 Período: 202412
 Fecha Límite de la Autorización: 2025/06/30

Recargos: RD\$ 70.00
 Intereses: RD\$ 11.00

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 581.00

ED7B86A82AD55477E27BB478F93DFD60\$



074

Datos de Recepción: 1-31-83305-5/IR2/24007394968

Fecha Recepción:
2024/07/01

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131833055 Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL Apellido(s) Nombre Comercial CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA Teléfono 8541836 Correo Electrónico ING.GOMEZJAVIER@GMAIL.COM Rectificativa No Tipo Declaración Normal		
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados) = A 0.01 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 0.01 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 0.01 2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 0.00 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 0.00 6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 0.00 7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 0.01 8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8 9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 0.01 10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10 11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 0.01 III. LIQUIDACIÓN 12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 0.00 13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 14.- RETENCIENES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16 17.- CRÉDITO RETENCIENES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 18.- CRÉDITO POR RETENCIENES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18 19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19 20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22 23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 0.00 24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 0.00 25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 0.00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26 27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00 28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 0.00 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30 31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 0.00 32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32 33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 0.00		

JURAMENTO

Declaro bajo la fidejura, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fidel expresión de la verdad.

AF135BCBA1F6A9F4FF44DB210F07523E#



075

Documentos Presentados

Formulario

- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
- D - Anexo Datos Informativos 2003
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Fiscal



076



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/07/02
Hora: 14:18

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 24007394968-1

Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL
Fecha Límite del Impuesto: 2024/04/30
Fecha de la Autorización: 2024/07/02
Periodo: 202312
Fecha Límite de la Autorización: 2024/07/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

AF135BCBA1F6A9F4FF44DB210F07523E#



Juan Gómez

077

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

Periodo

202312

	MONTOS	TOTALES
1. ACTIVOS		
1.- ACTIVOS CORRIENTES		1,399,573.19
1.1 CAJAS Y BANCOS	1,299,573.19	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	59,682.28	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	40,317.72	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		0.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		0.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		1,399,573.19
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO		1,299,573.19
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS	1,299,573.19	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		100,000.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
10.2 RESERVA LEGAL	100,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,399,573.19

88C88812C0D1370528A72D9B75448CD9#



Juan Gómez

078

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B-1

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo

202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS		0.01
1.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		0.00
1.1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	0.00	
1.1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.1.5 OTROS INGRESOS	0.01	
1.2 INGRESOS FINANCIEROS		0.00
1.2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
1.2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
1.2.3 POR DIVIDENDOS		
1.2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
1.2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
1.2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
1.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
1.3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
1.3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
1.3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
1.3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
1.3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
1.4 TOTAL		0.01
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		0.00
6. GASTOS DE PERSONAL		0.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
6.5 APORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		0.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		0.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		0.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		



Juán Gómez

079

12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES	
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR	
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES	
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES	
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	
13.8 OTRAS PROVISIONES	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA	0.01
15. TOTAL	0.01

B43649491652E58B8A4D5DDF81A079B8#



Juan Gomez

080

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D																																																																																				
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202312																																																																																				
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131833055 Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL		Apellido(s)																																																																																				
II. EMPRESA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">1. No. DE FUNCIONARIOS</td> <td style="width: 33%;">2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$</td> </tr> <tr> <td>3. No. DE EMPLEADOS</td> <td>4. SUELDO PROMEDIO ANUAL</td> </tr> </table>			1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	3. No. DE EMPLEADOS	4. SUELDO PROMEDIO ANUAL																																																																																
1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$																																																																																					
3. No. DE EMPLEADOS	4. SUELDO PROMEDIO ANUAL																																																																																					
II. LOCAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">5. SUPERFICIE TOTAL (M2)</td> <td style="width: 50%;">6. No. DE LOCALES PROPIOS</td> </tr> <tr> <td>7. No. ESTABLECIMIENTOS</td> <td>8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$</td> </tr> </table>			5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. DE LOCALES PROPIOS	7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$																																																																																
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. DE LOCALES PROPIOS																																																																																					
7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$																																																																																					
III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">A) DE USO PROPIO</th> <th style="width: 20%;">Categoría 2</th> <th style="width: 20%;">Categoría 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10. Ajuste fiscal (Ver D-2)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12. Retiros</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>14. Depreciación</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>B) EN ARRENDAMIENTO</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20. Retiros</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>22. Depreciación</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>28. Retiros</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>30. Depreciación</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> </tbody> </table>			A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3	9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)			10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00	11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			12. Retiros			13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00	14. Depreciación	0.00	0.00	15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)			16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00	B) EN ARRENDAMIENTO			17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)			18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			20. Retiros			21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00	22. Depreciación	0.00	0.00	23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00	C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07			25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)			26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			28. Retiros			29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00	30. Depreciación	0.00	0.00	31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00	33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00
A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3																																																																																				
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)																																																																																						
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00																																																																																				
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)																																																																																						
12. Retiros																																																																																						
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00																																																																																				
14. Depreciación	0.00	0.00																																																																																				
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)																																																																																						
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00																																																																																				
B) EN ARRENDAMIENTO																																																																																						
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)																																																																																						
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)																																																																																						
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)																																																																																						
20. Retiros																																																																																						
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00																																																																																				
22. Depreciación	0.00	0.00																																																																																				
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)																																																																																						
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00																																																																																				
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07																																																																																						
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)																																																																																						
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)																																																																																						
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)																																																																																						
28. Retiros																																																																																						
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00																																																																																				
30. Depreciación	0.00	0.00																																																																																				
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)																																																																																						
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00																																																																																				
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00																																																																																				
Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)																																																																																						
IV. COSTO DE VENTA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>34. Inventario Inicial</td><td style="text-align: right;">+</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>35. Compras Locales del Ejercicio</td><td style="text-align: right;">+</td><td style="text-align: right;">34,167.56</td></tr> <tr><td>36. Compras en el Exterior del Ejercicio</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>37. ITBIS llevado al Costo</td><td style="text-align: right;">+</td><td style="text-align: right;">6,150.16</td></tr> <tr><td>38. Inventario Final</td><td style="text-align: right;">-</td><td style="text-align: right;">40,317.72</td></tr> <tr><td>39. Costo de Venta</td><td style="text-align: right;">=</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </tbody> </table>			34. Inventario Inicial	+	0.00	35. Compras Locales del Ejercicio	+	34,167.56	36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		37. ITBIS llevado al Costo	+	6,150.16	38. Inventario Final	-	40,317.72	39. Costo de Venta	=	0.00																																																																		
34. Inventario Inicial	+	0.00																																																																																				
35. Compras Locales del Ejercicio	+	34,167.56																																																																																				
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+																																																																																					
37. ITBIS llevado al Costo	+	6,150.16																																																																																				
38. Inventario Final	-	40,317.72																																																																																				
39. Costo de Venta	=	0.00																																																																																				
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>40. Inventario Inicial Materia Prima</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>41. Inventario Inicial Productos en Proceso</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>42. Compras Materia Prima Local</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>43. Compras Materia Prima Exterior</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>44. Sueldos y Salarios</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>45. Depreciación</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>46. Otros Gastos Indirectos</td><td style="text-align: right;">+</td><td></td></tr> <tr><td>47. Inventario Final Materia Prima</td><td style="text-align: right;">-</td><td></td></tr> <tr><td>48. Inventario Final Productos en Proceso</td><td style="text-align: right;">-</td><td></td></tr> <tr><td>49. Costos de Producción</td><td style="text-align: right;">=</td><td></td></tr> <tr><td>50. Inventario Inicial Productos Terminados</td><td style="text-align: right;">+</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>51. Inventario Final Productos Terminados</td><td style="text-align: right;">-</td><td></td></tr> <tr><td>52. Costos de Venta</td><td style="text-align: right;">=</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </tbody> </table>			40. Inventario Inicial Materia Prima	+		41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		42. Compras Materia Prima Local	+		43. Compras Materia Prima Exterior	+		44. Sueldos y Salarios	+		45. Depreciación	+		46. Otros Gastos Indirectos	+		47. Inventario Final Materia Prima	-		48. Inventario Final Productos en Proceso	-		49. Costos de Producción	=		50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	0.00	51. Inventario Final Productos Terminados	-		52. Costos de Venta	=	0.00																																													
40. Inventario Inicial Materia Prima	+																																																																																					
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+																																																																																					
42. Compras Materia Prima Local	+																																																																																					
43. Compras Materia Prima Exterior	+																																																																																					
44. Sueldos y Salarios	+																																																																																					
45. Depreciación	+																																																																																					
46. Otros Gastos Indirectos	+																																																																																					
47. Inventario Final Materia Prima	-																																																																																					
48. Inventario Final Productos en Proceso	-																																																																																					
49. Costos de Producción	=																																																																																					
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	0.00																																																																																				
51. Inventario Final Productos Terminados	-																																																																																					
52. Costos de Venta	=	0.00																																																																																				

3D9374590C5114FEC5088EA8B2CD7D27#



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS					D1	
		ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2						
AÑO FISCAL	202312							
RNC	131833055	RAZON SOCIAL					CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL	
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL								
1.	Balance inicial						0.00	
2.	Ajuste fiscal						0.00	
3.	Balance inicial ajustado						0.00	
4.	Retiros después de ajuste						0.00	
5.	Base depreciable						0.00	
6.	Depreciación						0.00	
7.	Costo Fiscal Final del Periodo						0.00	
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO								
A. ADQUISICIONES		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. RETIROS		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL								
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"								
8B582452A95F954B1EA77B8BE9A519CF\$								



Juan Gómez

082

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

D2

Año
Fiscal

202312

RNC

131833055

Razón
Social

CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE
FISCAL PATRIMONIAL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		+	
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-	
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-	
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-	
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-	
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)		-	
15.- Costo Fiscal Categoría 1		+	
16.- Costo Fiscal Categoría 2		+	
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		+	
18.- Costo Fiscal Categoría 3		+	
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		+	
21.- Costo Fiscal Terrenos		+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones		+	
23.- Reevaluación de Activos		-	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas		+	
25.- Costo Fiscal de Otros Activo		+	
26.- Saldos Activos Fiscales	=		0.00
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		=	
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-	
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		-	
30.- Otros Pasivos		-	
31.- Saldo de los Pasivos		=	0.00
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)		=	0.00
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)		=	0.00
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)		=	0.00
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%		=	
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
37.- Inventario	0.00		
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
49.- Total Activos no monetarios	0.00	0.00	0.00

E05A58EFE503ED76EE26668EAE2D3F4A\$



Juan Gómez
083

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO E	
DATOS COMPLEMENTARIOS				Periodo	202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131833055 Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL Apellido(s)					
A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES					
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar
1				0.00	
2				0.00	
3				0.00	
4				0.00	
5				0.00	
6 TOTAL ----->	0.00	0.00	0.00		0.00
B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS					
7 A DIVIDENDOS					
8 A RESERVAS					
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA					
10 TOTAL ----->					
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL					
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EXERCICIOS ANTERIORES					
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EXERCICIO QUE SE COMPENSAN					
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EXERCICIO					
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EXERCICIOS FUTUROS					
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS					
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)					
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS					
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS					
18 DIVIDENDOS					
19 INTERESES EXENTOS					
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)					
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)					
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)					

6106B0FEB66FC18AAC499A5604325022#



Juan Gomez

084

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G	
AJUSTES FISCALES		Periodo	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		202312	
RNC/Cédula 131833055		Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL	
Apellido(s)			
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS	
1.- POSITIVOS		0.00	
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES			
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN			
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO			
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO			
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA			
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)			
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES			
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS			
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS			
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL			
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO			
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS			
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO			
1.17 OTROS AJUSTES		0.00	
2.- NEGATIVOS			
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN			
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)		0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA			
2.4 OTROS AJUSTES			
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES		0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.4 OTROS INGRESOS			
3.5 COSTO DE VENTA			
3.6 GASTOS DE PERSONAL			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
3.8 ARRENDAMIENTOS			
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3.11 GASTOS FINANCIEROS			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
3.13 OTROS GASTOS			

77ECC4AF85F48134771B380E5A8B321F#



085

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO
IR2

ANEXO H-1

Periodo 202312
RNC 131833055

Razón Social CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1:

TELEFONO 2:

CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

Ed/APTO/LOCAL

A CALLE
SECTOR
REFERENCIA

MUNICIPIO

PROVINCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).

**NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL**

**DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA
FISCAL**

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %

CARGO EN EL CONSEJO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

En la entidad documentada						
C	CEDULA / PASAPORTE / IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$

1 2 3 4 5 6 7 8 9 1 1 1 1 1 1 1



104-1031
Santiago R. D.
Janis Gove

086

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				ANEXO H-2		
		IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo	202312	Razón Social	CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL					
RNC	131833065		BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO					
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.								
D CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)		NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)			TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA					
1								
2								
3								
4								
5								
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES		DIRECCIÓN			
1			TELEFONO	(Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)				
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS								
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:								
Se reitera información de la Declaración Jurada No:				de Fecha:				
32B148545FE363D591A2EB2FB1419B6D#								



Juan Gómez

087

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO J

DATOS INFORMATIVOS

Periodo

202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131833055

Nombre(s) CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL	5.00	34,167.56
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		34,167.56
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

6306884BC82C71E973270F25827370DD#



088

Datos de Recepción: 1-31-83305-5/RE1/24007427413

Fecha Recepción:
2024/07/02IMPUESTOS
INTERNAOS

DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores
en
RD\$)

I. DATOS GENERALES					
	RNC/Cédula 131833055	Razón social/Nombre CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL	Nombre Comercial CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZ:		
	Correo Electrónico ING.GOMEZJAVIER@GMAIL.I	Teléfono 8541836	Periodo Fiscal(Año/Mes) 202312	Tipo de Declaración Normal	Rectificativa No

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1 TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)		=	0.01
2 CONTRIBUCIÓN SEGUN INGRESOS		=	500.00
III. LIQUIDACIÓN			
3 TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)		=	500.00
4 SALDO A FAVOR ANTERIOR		-	0.00
5 PAGO COMPUTABLE A CUENTA		=	500.00
6 DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)		=	0.00
7 NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)		=	0.00
IV. PENALIDADES			%
8 RECARGOS	+		0.00
9 INTERES INDEMNIZATORIO	+		0.00
V. MONTO A PAGAR			
10 TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)		=	500.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

DCA762C0BADD7F6A1D705592C1D1B9E6\$



089



**REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

Fecha: 2024/07/02

Hora: 14:21

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 24007427413-0
 Impuesto: RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
 RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL
 Fecha Límite del Impuesto: 2024/04/30
 Fecha de la Autorización: 2024/07/02
 Periodo: 202312
 Fecha Límite de la Autorización: 2024/07/30

Recargos:	RD\$ 90.00
Intereses:	RD\$ 16.50
TOTAL A CANCELAR:	RD\$ 606.50

DCA762C0BADD7F6A1D705592C1D1B9E6\$



Javier Gómez

090

Datos de Recepción: 1-31-83305-5/ACT/24007427365

Fecha Recepción: 2024/07/02

DGII | **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS** | **ACTIVOS**

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

Tipo Declaración	Normal	Rectificativa	No	Periodo	202312
RNC131833055	Razón Social	CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL			
Nombre Comercial	CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA				
Teléfono 8541836		Correo Eléctronico			
Inicio de la actividad (AAAAMMDD)		Ejercicio comercial del (AAAAMMDD)		ING.GOMEZJAVIER@GMAIL.COM	
			al (AAAAMMDD)		Inversiones en otras compañías
				No	
1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura,Comercio,Agropecuaria,Hoteles y Afines)			= 1		1,399,573.19
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1)	+ 2			0.00	
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+ 3			0.00	
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+ 4			0.00	
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+ 5			0.00	
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 6				
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)			= 7		0.00
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+ 8			0.00	
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)				= 9	1,399,573.19
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 10			0.00	
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 11			0.00	
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 12			0.00	
13. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 13			0.00	
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)			= 14		0.00
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 15			0.00	
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 16			0.00	
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 17			0.00	
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)			= 18		0.00
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)			= 19		0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+ 20			0.00	
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)			+ 21		0.00
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA				+ 22	
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22)	= 23			0.00	
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 24			0.00	

**II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA
NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL**

7/24/24, 2:21 PM

Constancia de Recepción

25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+ 25	0.00
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+ 26	0.00
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+ 27	0.00
28. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+ 28	0.00
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)		= 29 0.00
30. DEPRECIAACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	- 30	0.00
31. DEPRECIAACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	- 31	0.00
32. DEPRECIAACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	- 32	0.00
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)		= 33 0.00
34. ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)		= 34 1,399,573.19
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35	
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36	
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Articulo 406)	- 37	
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)		= 38 1,399,573.19
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)		= 39 13,995.73
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	0.00
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)		= 41 13,995.73
42. PAGO A CUENTA	- 42	
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43	
44. SALDO A FAVOR		= 44 0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)		= 45 13,995.73

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

9A3E6932A55826C333ACF2133EE71D8C\$



Juan Gómez

092



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/07/02
Hora: 14:20

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 24952815269-1

Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES

RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Fecha Límite del Impuesto: 2024/10/28

Fecha de la Autorización: 2024/07/02

Autorización: _____
Periodo: _____

Periodo:
Fecha Límite de la
Aclaración

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 6,997.87

9A3E6932A55826C333ACF2133EE71D8C\$



Santiago R. D.
Javier González

093



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNAOS

Fecha: 2024/07/02
Hora: 14:20

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 24007427365-7

Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES

RNC o Cédula: 1-31-83305-5 CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA SRL

Fecha Límite del
Impuesto: 2024/04/30

Fecha de la
Autorización: 2024/07/02

Periodo: 202312

Fecha Límite de la
Autorización: 2024/07/30

Recargos: RD\$ 1,259.62

Intereses: RD\$ 230.93

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 8,488.42

9A3E6932A55826C333ACF2133EE71D8C\$



Javier Gómez

094



04 de agosto del 2025

Santiago, Rep. Dom.

Señores

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Provincia, Espaillat

Licitación No. JDLO-CCC-CP-2025-0001

Distinguidos señores:

Por media de la presente introducimos a su consideración al cliente

Construcciones Gómez Mazzella, srl., RNC. 131833055, quien maneja una cuenta a crédito con nuestra empresa. Dicha cuenta presenta un buen manejo desde su inicio, con más de tres (tres) años, con un límite de RD\$3,000,000.00

Agradeceríamos sus buenas atenciones para los trámites que efectuara con ustedes dicho cliente, ya que ha honrado sus compromisos satisfactoriamente.

Sin otro particular por el momento y esperando su atención a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Muy atentamente,

Ariel Amparo Romero

Departamento Créditos y Cobros



FERRETERIA 9A
La Guama, Provincia Espaillat
tel. 809-710-3031

Juan Gómez

095



RNC.:130549877

- Puertas y Ventanas en Aluminio y vidrio.
- Puertas en Poliuretano y Metal.
- Herrería en General.
- Hierros Forjados.

04 de agosto del 2025
Santiago, Rep. Dom.

Señores
JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA
Provincia, Espaillat

Licitación No. JDLO-CCC-CP-2025-0001

Distinguidos señores:

Por media de la presente introducimos a su consideración al cliente **Construcciones Gómez Mazzella, SRL.**, RNC. **131833055**, quien maneja una cuenta a crédito con nuestra empresa. Dicha cuenta presenta un buen manejo desde su inicio, con más de tres (tres) años, con un límite de RD\$2,500,000.00

Agradeceríamos sus buenas atenciones para los trámites que efectuara con ustedes dicho cliente, ya que ha honrado sus compromisos satisfactoriamente.

Sin otro particular por el momento y esperando su atención a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Muy atentamente,

Departamento Créditos y Cobros



Heidy Corniel
Sra. Heidy Yessenia Corniel
Enc. créditos y cobros



Heidy Gómez

Calle Herminio Arias No. 5, Entrada a Jacagua, Km 7, Gurabo, Santiago, R. D. Tel. 736-9000

0914



Navarrete
Comercial
S.R.L.
EN MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS LA LIDDU

4 de agosto del 2025
Santiago, Rep. Dom.

Señores

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Provincia, Espaillat

Licitación No. JDLO-CCC-CP-2025-0001

Estimados señores:

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa **Construcciones Gómez Mazzella S.R.L.**, con RNC: 131-83305-5, con domicilio en Santiago, calle Gregoria Reyes, esquina libertad, Pueblo Nuevo, mantiene una relación comercial con nuestra entidad desde hace aproximadamente tres (3) años.

Durante este periodo, **Construcciones Gómez Mazzella S.R.L.**, ha demostrado ser una empresa responsable, seria y comprometida con sus obligaciones financieras. Actualmente, mantiene con nosotros un crédito activo por un monto tres millones de pesos (RD\$3,000,000.00), el cual ha sido manejado de forma adecuada y sin inconvenientes.

Es importante destacar que su comportamiento de pago ha sido puntual y conforme a los acuerdos establecidos, lo cual nos permite recomendarles como un cliente confiable y solvente.

Extendemos la presente a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes, sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Muy atentamente,

Miguel A. Pérez
Gerente



Av. Duarte No. 256, Villa Bisón, Santiago, Rep. Dom.
Teléfonos: (809) 585-5456, (809) 585-5984

• navarretecomercial@gmail.com
• www.navarretecomercial.com

FOTOS ADJUNTO DEL ESTABLECIMIENTO NAVARRETE COMERCIAL – FERRETERIA:



NAVARRETE COMERCIAL

4.4 ★★★★★ 72 opiniones en Google

Ferretería en Santiago de los Caballeros

[Sitio web](#) [Cómo llegar](#) [Opiniones](#) [Guardar](#)
[Compartir](#) [Llamar](#)

Opciones de servicio: Ofrece entrega el mismo día

Dirección: Carr Jacagua, Santiago de los Caballeros 51000

Teléfono: (809) 295-8295

Horario: Cierra pronto · 6 p.m. · Abre a las 7:30 a.m. del jue

[Sugerir una edición](#) · ¿Eres propietario de esta empresa?



NAVARRETE COMERCIAL

[Todo](#) [Interior](#) [Del propietario](#) [Street View y 360°](#)



Juan Gómez



098

Santiago, R.D.

06/08/2025

Señores:

Junta Municipal La Ortega.

Ciudad

250-559

Referencia Comercial: Licitación de la construcción Palacio Municipal La Ortega
JDLO-CCC-CP-2025-0001

Distinguidos señores:

Mediante la presente certificamos que la empresa **Construcciones Gómez Mazzella Srl, Rnc 131833055**, debidamente representada por su gerente actual el señor **Javier Antonio Gómez García** 402-2067761-7, presentan en la institución el siguiente producto activo, detallamos a continuación:

Tipo de Producto	Número de Cuenta	Fecha Apertura	Moneda	Balance a la Fecha 06/08/2025
Cuenta de Ahorros	9605676813	17/03/2023	DOP	6,404,535.07

La información proporcionada es estrictamente confidencial, por lo tanto, la institución no se hace responsable de que se utilice con fines diferentes, para los cuales fue emitida.

Atentamente,

Henry Mesa
Gerente
Oficina Yaque 250



Javier Gómez



Documento firmado digitalmente por:
HENRY ALBERTO MESA VALDEZ (06/08/2025 12:30 AST)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



CONSTRUCCIONES GM SRL
TU VISIÓN, NUESTRA CONSTRUCCIÓN



SNCC.D.045



No. EXPEDIENTE

JDLO-CCC-CP-2025-0001

05 de Agosto del 2025

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Página 1 de 3

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto:** INGENIERO RESPONSABLE

2. **Nombre de la firma:** CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL

3. **Nombre del individuo:** JAVIER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA

4. **Fecha de nacimiento:** 22 DE MARZO DEL 1992 **Nacionalidad:** DOMINICANA

5. **Educación:** Ing. Civil, Universidad Dominicana O&M, 29 de enero del 2016

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA)

7. **Otras especialidades** Instituto Conim (curso de autocad avanzado), instituto Punto de Fuga (curso de autocad basco)

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** REPÚBLICA DOMINICANA

9. **Idiomas:** ESPAÑOL (bueno en hablarlo, leerlo y escribirlo)

10. **Historia Laboral** DESDE [(Septiembre-2023) a (A la fecha) Empresa: Constructora Gómez Mazzella, srl.

Cargos desempeñados: Gerente

DESDE [(abril-2019) a (junio-2021) Empresa: Ventadom

Cargos desempeñados: Encargado de producción y cotizaciones

DESDE [(octubre-2017) a (abril-2019) Empresa: Punta Galeras, Constructora Gafe Cogafe

Cargos desempeñados: Ingeniero residente

DESDE [(abril-2016) a (abril-2017) Empresa: Junta Municipal La Guayiga

Cargos desempeñados: Ingeniero residente

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



101

<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>Punta Galeras, constructora Gafe Cogafe,srl -Planificación de talleres -Manejo de personal -Control de materiales -Cubicaciones -Nómina de personal</p> <p>Construcciones Gómez Mazzella, srl -Planificación de talleres -Manejo de personal -Control de materiales -Cubicaciones -Nómina de personal</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto: Casa Unifamiliar de un nivel Año: 2023-2024 Lugar: San Jose de las matas Contratante: Sra. Flerida Salce Principales características del proyecto: Casa unifamiliar de dos niveles Actividades desempeñadas: -Replanteo -colocación de bloques -preparación de elementos de hormigon armado -terminación de superficies -instalación de herrajes, ventanas, barandas -instalaciones eléctricas -instalaciones hidrosanitarias -colocación de pisos</p>
--	---

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículu describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha: 05 de Agosto del 2025

Nombre completo del representante autorizado:

Jair Gómez



/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN

Original 1 – Expediente de Compras





JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL
Curriculum Vitae
Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: Gómez García
2. Nombre: Javier Antonio
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 22 de marzo del 1992, La Vega
4. Nacionalidad: Dominicana
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación: Ingeniero Civil
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:
 C/ primera N0. 11, Apt. 2-A, Res. Valera I, Vista de cerro alto, Santiago de los caballeros, Santiago, Rep. Dom., Tel.: 849-854-1836, Correo: ing.gomezjavier@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Dominicana O&M	De (enero/2010) A (enero/2016)	Ingeniero Civil

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)



10. Función actual: Gerente

11. Otras competencias: Autocad, civil cad 3D, SIG, archicad, twimotion, Microsoft office

12. Años de experiencia profesional: 9 años

13. Cualificaciones Principales: Responsable, liderazgo, comunicación asertiva, honestidad, trabajo en equipo, manejo de múltiples tareas

14. Experiencia específica en países no industrializados: NO



Juan Gómez

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (mayo/2023) a (agosto/2025)	Jardines del rey III	privada	Contratista	Construcción de vivienda unifamiliar de 150 m2
De (Noviembre/2021) a (septiembre/2023)	Punta rucia, puerto plata	Isabella bay	Contratista	Inicio de 9 villas de 105 y 95 m2 y termino de 3 unidades
De (septiembre/2023) a (abril/2024)	San José de las matas, Santiago	privada	contratista	Vivienda unifamiliar de 2 niveles
De (abril/2019) a (junio/2021)	Jacagua, Santiago	Ventadom	Ing. Producción y cotización	Fábrica de Ventanas
De (octubre/2017) a	Las galeras, Samaná	Punta Galeras, constructora Gafe cogafe	Ing. residente	Construcción de 3 km de calles,

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



(abril/2019)				acueductos y alcantarillado, dos villas y el parqueo de playa grande, Las galeras Samana.
De (abril/2016) a (abril/2017)	Las guayiga, pedro Brand, santo domingo	Junta Municipal La Guayiga	Ingeniero Residente	Asfaltado y construcción de edificio de tres niveles para infotep.

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios: Tasación Catacodia

b. Referencias:

Ing. Freddy Ramírez (849)245-3350

Ing. Frank Asencio (809)519-5877

Ing. Edward Díaz (809)280-2838

Firma:

Jair Gómez

Sello





UNIVERSIDAD DOMINICANA O & M

Fundada el 12 de Enero, 1966

EL CONSEJO DOCENTE

En uso de sus atribuciones legales ha dispuesto:

Por Cuanto:

Javier Antonio Gómez García

ha cumplido con los requisitos y con las disposiciones que reglamentan los estudios de grado universitario en este centro de enseñanza superior; Por tanto en reconocimiento público de sus aptitudes le concede el Título de:

*EN SUPERIOR
TÉCNICO*

Ingeniero Civil

CERTIFICACION

Y para que haya constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente Diploma que ha sido firmado, sellado y registrado en la Sede Principal de esta casa de altos estudios, en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana.

El dia 29 del mes de Enero del año 2016

El Decano

Director de Registro

El Rector

Registrado con el No. 261540 Folio 766 del Libro de Grados y Títulos 5

/UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



106



CEDULA ANT.		
0000000-000	402-2667761-7	
COLEGIO ELECTORAL	REGISTRO DE VOTACION	
1828	047-01-2008-01-00012618	
UBICACION DEL COLEGIO	CODIGO POSTAL	
ESC. PROF. LIC. LILLIAN PORTALATIN SOSA	11512	
INVIVIENDA		
EDIF. NO.7, MANZ.4705, BARRIO INVIVIENDA		
DIRECCION DE RESIDENCIA		
10, Edif. 10 Piso 1 Apt. 1-B		
SECTOR		
JUAN PABLO DUARTE (CHARLES DE GAULLE)		
MUNICIPIO		
SANTO DOMINGO ESTE		
 DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ PRESIDENTE JCE		
V06133572		

Javier González



**CODIA****Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**CALLE PADRE BILINI No. 58
CIUDAD COLONIALCABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidencia.codiacentral@gmail.com • www.codia.org.don
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0018

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"**"CERTIFICACIÓN"****"A QUIEN PUEDA INTERESAR"**

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA** ***** portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. 40220677617, es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 36909, Exequatur No. 260, de fecha 31/07/2017 de profesión **INGENIERO CIVIL**.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 20 días del mes de Junio del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA
Javier Antonio Gómez García

SNCC.D.045



No. EXPEDIENTE

JDLO-CCC-CP-2025-0001

05 de Agosto del 2025

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Página 1 de 3

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto:** INGENIERO RESPONSABLE

2. **Nombre de la firma:** CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL

3. **Nombre del individuo:** FRANKELY JOSE CASTRO POLO

4. **Fecha de nacimiento:** 06 DE JULIO DEL 1995 **Nacionalidad:** DOMINICANA

5. **Educación:** Ing. Civil, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), Marzo del 2016

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA)

7. **Otras especialidades** CODIA (excel intermedio, instalaciones sanitarias, analisis de costo y presupuestos)

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** REPÚBLICA DOMINICANA

9. **Idiomas:** ESPAÑOL (bueno en hablarlo, leerlo y escribirlo)

10. **Historia Laboral** DESDE [(Septiembre-2023) a (A la fecha) Empresa: Constructora Gómez Mazzella, srl.

Cargos desempeñados: Ingeniero residente

DESDE [(abril-2019) a (junio-2021) Empresa: Ing. Dionisio Javier Mendez Valerio

Cargos desempeñados: ingeniero residente



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>Ing. Dionisio Mendez Valerio -Planificación de talleres -Manejo de personal -Control de materiales -Cubicaciones -Nómina de personal Construcciones Gómez Mazzella, srl -Planificación de talleres -Manejo de personal -Control de materiales -Cubicaciones -Nómina de personal</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto: Casa Unifamiliar de un nivel Año: 2023-2024 Lugar: San Jose de las matas Contratante: Sra. Flerida Salce Principales características del proyecto: Casa unifamiliar de dos niveles Actividades desempeñadas: -Replanteo -colocación de bloques -preparación de elementos de hormigón armado -terminación de superficies -instalación de herrajes, ventanas, barandas -instalaciones eléctricas -instalaciones hidrosanitarias -colocación de pisos</p>
---	---

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha: 05 de Agosto del 2025

Nombre completo del representante autorizado: Frankley T. Castro Palos



/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN
 Original 1 – Expediente de Compras





JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL
Curriculum Vitae
Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: Castro Polo
2. Nombre: Frankely Jose
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 06 de julio del 1995
4. Nacionalidad: Dominicana
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación: Ingeniero Civil
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

C/ detrás de la escuela Ramona Rodríguez Santana, Las uvas la vega, Rep. Dom.,
 Tel.: 849-750-1858, Correo: castrofrankely@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Tecnológica del Cibao (UCATECI)	De (mayo/2012) A (marzo/2016)	Ingeniero Civil

8. Conocimientos lingüísticos:
 (De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) 37011

10. Función actual: Ingeniero residente

Otras competencias: (excel intermedio, instalaciones sanitarias, análisis de costo y presupuestos)

11. Años de experiencia profesional: 9 años

12. Cualificaciones Principales: Responsable, liderazgo, comunicación asertiva, honestidad, trabajo en equipo, manejo de múltiples tareas

13. Experiencia específica en países no industrializados: NO

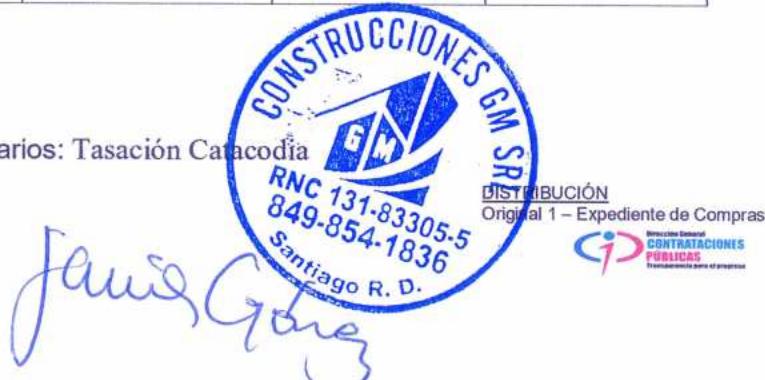
País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
------	-------	---

14. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (mayo/2023) a (agosto/2025)	Jardines del rey III	privada	Ingeniero residente	Construcción de vivienda unifamiliar de 150 m ²
De (Noviembre/2021) a (septiembre/2023)	Punta rucia, puerto plata	Isabella bay	Ingeniero residente	Inicio de 9 villas de 105 y 95 m ² y termino de 3 unidades
De (septiembre/2023) a (abril/2024)	San José de las matas, Santiago	privada	Ingeniero residente	Vivienda unifamiliar de 2 niveles
De (diciembre/2017) a (octubre/2020)	San Miguel, La Vega	Ing. Dionisio Javier Méndez Valerio	Ingeniero residente	Proyecto habitacional San Miguel, Bloques I y II

15. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios: Tasación Catacodia



b. Referencias:

Ing. Dionisio Méndez (809) 781-2787

Ing. Galvy nuñez (809)393-5111

Ing. Delfin Alba (809)223-2899

Firma:

Frankley J. Castro Polo

Sello



Jairus Galvez



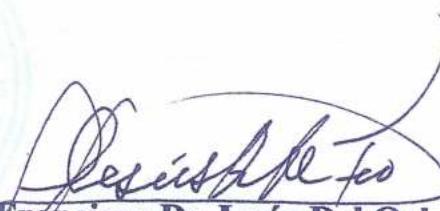
Universidad Católica Tecnológica del Cibao

Ave. Universitaria, esq. Ave. Pedro A. Rivera - Apartado No. 401
Tel.: 809-573-1620 • Fax: 809-573-6194
Website: www.ucateci.edu.do e-mail: info@ucateci.edu.do
registro@ucateci.edu.do
La Vega, República Dominicana
RNC 403-001743

CERTIFICACION

CERTIFICAMOS: Que en mérito a las disposiciones de la ley 273 que crea las universidades y del decreto No. 820 de fecha 25 de febrero del año 1983 que crea la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, así como de los reglamentos generales que rigen este Centro de Educación Superior, se ha expedido un título a favor de, **CASTRO POLO, FRANKELY JOSE**, Matrícula **20121080**, que lo (a) acredita como **INGENIERO CIVIL**, inscrito (a) en el libro de Títulos No. 3, con el número 15521, folio 172, graduado (a) el 22 de Octubre del año 2016.

Dada en la ciudad de la Concepción de La Vega a los ocho (8) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciseis (2016).


Lic. Francisco De Jesús Del Orbe
Director Dpto. Registro y Admisiones

fa







Juan González



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.don
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0018

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **FRANKELY JOSE CASTRO POLO** portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. 40223201142, es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 37011, Exequatur No. 28, de fecha 11/01/2018 de profesión **INGENIERO CIVIL**.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 6 días del mes de Agosto del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA



116

SNCC.D.044



No. EXPEDIENTE

JDLO-CCC-CP-2025-0001

05 de Agosto del 2025

Página 1 de 10

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA



Juan Gómez

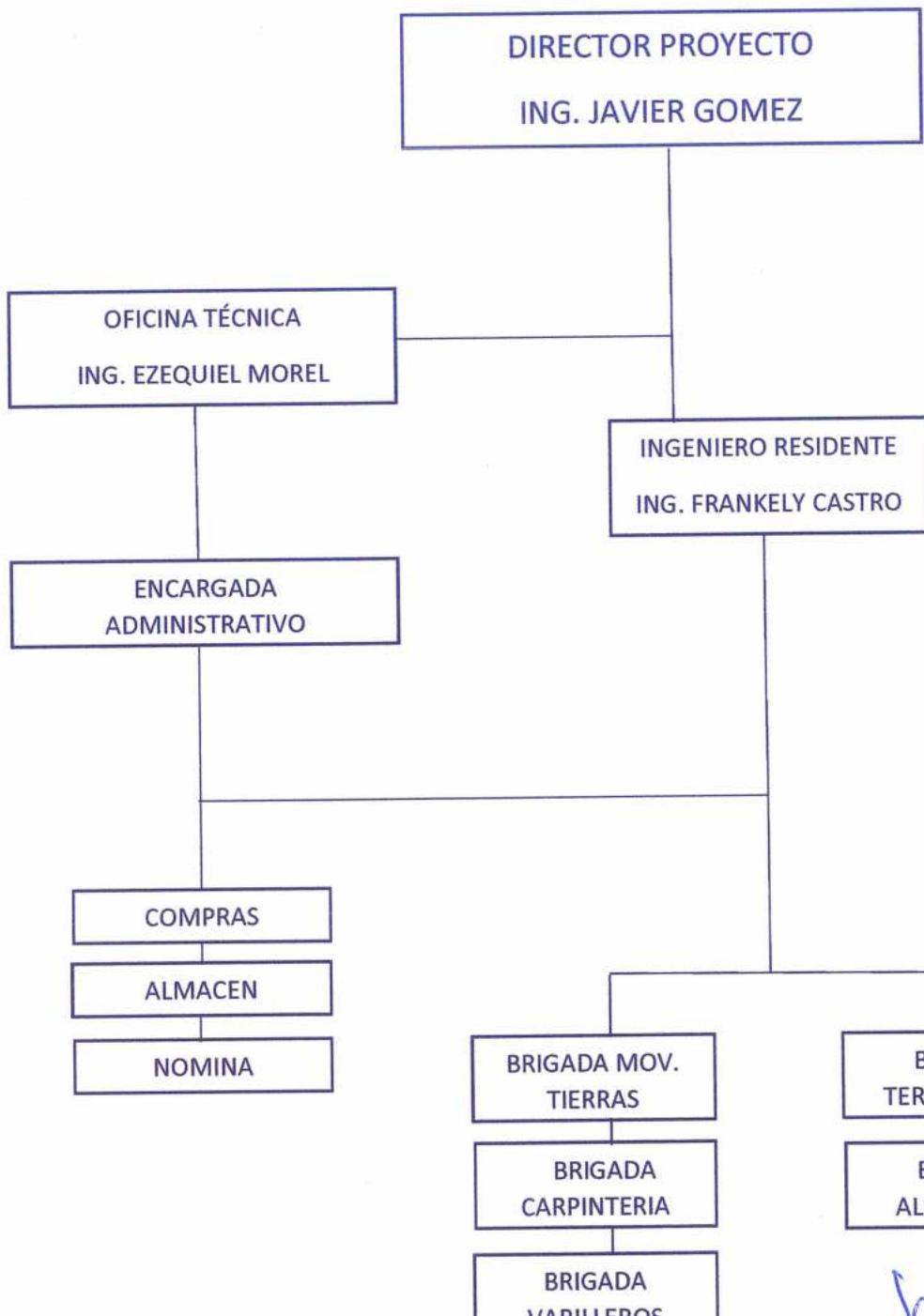
CONTENIDO

I.	ORGANIGRAMA.....
II.	FASE DISEÑO.....
III.	FASE DE CONSTRUCCION.....
A	TRABAJOS GENERALES.....
1.	LLEGADA A OBRA.....
2.	CAMPAMENTO.....
3.	BRIGADA DE TRABAJO.....
4.	MANTENIMIENTO DE TRANSITO VEHICULAR.....
5.	SEGURIDAD EN OBRA Y CIERRE PERIMETRAL.....
•	Recursos asignados.....
•	Personal responsable.....
•	Equipos utilizados.....
6.	REPLANTEO TOPOGRAFICO.....
7.	MOVIMIENTO DE TIERRA.....
•	Limpieza, desbroce y destronque.....
•	Excavación material de fundación.....
•	Replanteo de muros.....
•	Armado de acero para muros.....
•	Vaciado de hormigón zapata de muros de block.....
•	Limpieza del área.....
8.	FUNDACION.....
•	Recursos asignados.....
•	Personal responsable.....
•	Equipo utilizado.....
9.	PLANOS REQUERIDOS.....
1.	10. FLUJOGRAMA PROCESO CONSTRUCTIVO EL PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA.
11.	LIMPIEZA GENERAL DE SITIO DE TRABAJO.....
12.	ENTREGA DE LA OBRA.....



Juan Grone
118

I ORGANIGRAMA



Javier Gomez

II FASE DISEÑOS

La fase de diseño se inicia cuando autorizan para empezar los trabajos, con la implementación de los estudios topográficos y geotécnicos, el cual se tendrán los diseños finales para la obra.

III FASE DE CONSTRUCCION

A TRABAJOS GENERALES

1. LLEGADA A LA OBRA

Actividades:

- Preparación área de trabajo
- Movimiento de personal y equipos
- Delimitación de áreas de trabajo
- Replanteo topográfico de las obras a ser intervenidas
- Sondeos geotécnicos
- Evaluación de zonas de riesgos y elementos que pueden incidir en el desempeño de la construcción

Equipos:

- 1 retro pala
- 1 camión 3 m3
- 1 camión 10 m3
- 1 camión 16 m3
- Rodillo
- Compactador tipo rana
- 2 taladros
- 1 bomba hidro lavadora
- 1 equipo para sondeo geotécnico
- Equipo topográfico
- Motobomba
- Andamios, escaleras y herramientas menores.

- Con la orden de trabajo del contratante, se procederá con el traslado de equipos de movimiento de tierra y personal para la preparación del área de trabajo y la instalación del campamento.



Jaime Gómez

- La brigada topográfica, realizará los replanteos correspondientes para verificar se cumplan las dimensiones requeridas para las extensiones del Palacio Municipal La Ortega y a la vez trabajará en el levantamiento de la información planimetría y altimetría del proyecto, para tenerla como base de datos.

2. CAMPAMENTO

Actividades:

- Preparación área de trabajo y campamento
- Instalación de espacio tipo oficina

3. BRIGADAS DE TRABAJO

- Como parte del proceso de ejecución de la construcción, contaremos con la siguiente brigada de trabajo.

Brigada topográfica: el personal estará compuesto por un topógrafo, un nivelador y dos ayudantes.

Brigada movimiento de tierra: este equipo estará compuesto por retro pala, camión de 3m3, entre otros.

Brigada de obras de hormigón: estará compuesto por un equipo de albañiles, carpinteros, varilleros, terminadores, y peones.

Brigada de obras de terminación: estará compuesto por un equipo de pintores, Ebanistas, herreros, instaladores de puertas ventanas, y cristalería.

4. MANTENIMIENTO DE TRANSITO VEHICULAR

- Esta actividad está compuesta por el mantenimiento de las vías aledañas a la obra y las instalaciones que sirven de apoyo a esta y por la señalización temporal durante la ejecución de la obra.



5. SEGURIDAD EN OBRA Y CIERRE PERIMETRAL

- Se establecerá dentro de la señalización durante la construcción, los letreros correspondientes a la indicación del desvío y se incluirá personal de bandereo para evitar posibles accidentes de tránsito durante la realización de los trabajos.
- **Recursos asignados:** combustible. Letrero para la señalización, cintas reflectivas, barriles, conos, banderas.
- **Personal responsable:** ingeniero residente, responsable de seguridad vial, topógrafo, capataz de movimiento de tierra, operadores de equipos, choferes, ayudantes, señaleros y peones.
- **Equipos utilizados:** retropala, camión volteo, vehículos de transporte(camioneta).
- Luego aseguramos que están dadas las condiciones de seguridad industrial propias del trabajo a ejecutar con su debida permisología y que el personal a laboral cumpla con los requisitos pertinentes para prevención de la pandemia del coronavirus. Desde el inicio hasta el final de la construcción, se mantendrá señalización y personal de asistencia de seguridad vial garantizando así que se mantenga en orden durante la circulación de equipos, máquinas y personas.



6. REPLANTEO TOPOGRAFICO

La brigada estará trabajando de manera continua en el proyecto, dando seguimiento a los volúmenes desplazados durante el movimiento de tierra y al replanteo y revisión constante de los ejes y coordenada para el Palacio Municipal La Ortega.



Juan Gómez

7. MOVIMIENTO DE TIERRA

- **Recursos asignados:** combustible, agregados.
- **Personal responsable:** ingeniero residente, capataz de movimiento de tierra, topógrafo, operadores de equipos, choferes de camión.
- **Equipos utilizados:** 1 retropala, 3 camion, 1 maquitos, entre otros.

- **Limpieza, desbroce y destronque**

Desde que se cuenta con los permisos medioambientales para la realización de estas actividades conforme a las normas, se procederá con la limpieza, desbroce y destronque del área en cuestión, utilizando un tractor D6, que permitirá desmontar, y con una retropala cargar el material cortado, en este mismo orden se utilizaran camiones volteo para el bote de capa vegetal y material inservible, así como las demoliciones necesarias dentro del proyecto.

- **Excavación material de fundaciones**

Se continuará con las excavaciones de material no clasificado en las fundaciones para los muros de blocks.

- **Replanteo de muros**

Habiendo recibido la confirmación de los diseños de fundaciones por parte del laboratorio de geotecnia, y una vez preparadas y el área de trabajo, se procederá a realizar el replanteo de muros.

- **Armado de acero para muros**

Una vez verificado el cumplimiento de los criterios estructurales para el armado estructural con acero de refuerzo, se iniciará el armado con varillas según planos, bajo la supervisión de un capataz que se asegurara que se estén llevando a cabo todas las acciones tendentes a cumplir con lo requerido. Este armado se realizará con alambre #18 garantizando el debido amarre del armado.

- **Vaciado de hormigón zapata de muros de blocks**

Cada elemento estructural para la conformación de las fundaciones será vaciado con el hormigón correspondiente al especificado en los diseños. Estando preparadas las áreas de las fundaciones, se procederá con la ejecución de trabajos de encofrado y armado de las zapatas según los detalles incluidos en los planos de estos elementos para la cancha.



• **Limpieza del área**

De manera continua o siempre que se requiera, se estará utilizando un equipo de movimiento de tierra y personal para mantener limpia el área de trabajo durante y después de la ejecución de los trabajos.



8. FUNDACIONES:

Actividades:

- Limpieza del terreno, cerramiento, replanteo
- Fundaciones, estructura nivel 1
- Losa de entrepiso y estructura nivel 2
- Muros, divisiones, instalaciones
- Instalaciones técnicas (eléctrica y sanitaria)
- Acabados interiores (repello, pintura, pisos)
- Obras exteriores (aceras, parqueo, jardinería)
- Detalles finales, limpieza, entrega



- **Recursos asignados:** varillas corrugadas de construcción de diversos diámetros grado 60, alambre calibre no. 18, hormigón industrial con resistencia de acuerdo con el diseño, madera para encontrados, clavos y otros materiales gastables.
- **Personal responsable:** gerente del proyecto, ingeniero residente, capataz de obra civil, operaciones de equipos, choferes de camiones, varilleros, carpinteros, ayudantes y peones.

Juan González

124

- **Equipos utilizados:** 2 camiones trompo, 1 camión bomba de hormigón, camión lubricador, 2 vibradores de hormigón y herramientas menores.

9. PLANOS REQUERIDOS

- El Palacio Municipal La Ortega. (planta arquitectónica)
- Estructural
- Elevaciones
- Eléctricos
- Hidro-Sanitarios
-

10. FLUJOGRAMA PROCESO CONSTRUCTIVO EL PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA.



Juan Gómez

11. LIMPIEZA GENERAL DE SITIO DE TRABAJO

- Una vez finalizada la obra, se desmontarán instalaciones provisionales y campamento procurando restablecer el sitio a su estado original.



12. ENTREGA DE LA OBRA

- la entrega de la obra es el último paso a seguir después de terminado el proceso, se lo realizara en presencia del supervisor quien elaborara una inspección adicional que garantice que el trabajo realizado sea satisfactorio de acuerdo a lo estipulado.
- se deberá presentar una carta al propietario o encargado en la que se especifique la fecha del proyecto concluido y el cumplimiento de los trabajos asignados en el contrato previamente elaborado.
- el propietario y encargado verificará lo necesario firmando y dando por concluida la obra.



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració Comienzo	Fin	tri 4, 2025				tri 1, 2026				tri 2, 2026				tri 3, 2026				tri 4, 2026					
					sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
1	?	CRONOGRAMA PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA																								
2	?	INICIO DE OBRA																								
3	?	TRABAJOS PRELIMINARES																								
4	?	Corte y carga capa vegetal (H= 0.30m)																								
5	?	Charrancha y replanteo																								
6	?	Cierre perimetral con zaram																								
7	?																									
8	?	MOVIMIENTOS DE TIERRA																								
9	?	Excavaciones de fundaciones a mano																								
10	?	Nivelación de material de excavación																								
11	?	Relleno compactado de material fino 1.00 m prom.																								
12	?																									
13	?	HORMIGON ARMADO																								
14	?	Zapatillas aisladas ZC, Zapatas escaleras, "Zapatillas de muros de 6"																								
15	?	Columnas C1, Columnas C2, Rampa escalera																								
16	?	Muro de 6" con amarre a nivel de piso VA																								
17	?																									
18	?	MAMPOSTERIA																								
19	?	Muros de 6" con bastones 3/8" @ 0.60m																								
20	?																									
21	?	CISTERNA																								
22	?	Excavación de cisterna																								
23	?	Losa H.A. inferior																								
24	?	Muros de 6" con bastones 3/8" @ 0.20m recamara																								
25	?	Iteneras 100%																								
26	?	Fraguache de muros																								
27	?	Pañete																								
28	?	Zabaletas																								
29	?	Losa H.A. superior																								
30	?	Bomba centrífuga de 1HP																								
31	?	SEPTICO DE DOS CAMARAS 3.700 GL																								
32	?	Losa H.A. inferior																								
33	?	Muro de bloques de 6"																								
34	?	Columnas de amarre																								
		Tarea																								
		División																								
		Hito																								
		Resumen																								
		Resumen del proyecto																								
		Tareas externas																								
		Hito externo																								



Juan Wong

Sólo el comienzo Sólo fin Fecha límite Tareas críticas División crítica Progreso Resumen manual Tarea inactiva Hito inactivo Resumen inactivo Tarea manual Sólo duración Informe de resumen manual Resumen manual

Proyecto: msproj11
Fecha: mié 8/6/25

127



Juan Gómez
Santiago R.

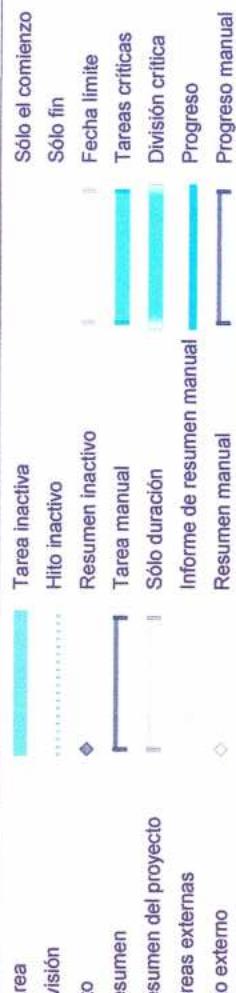
Página 2

128

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración		Comienzo	Fin	tri 1, 2026		tri 2, 2026		tri 3, 2026		tri 4, 2026		
			sep	oct			nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul
69	?	Puerta de madera preciosa	7 días	vie 5/22/26	mar 6/2/26	mar 6/2/26	mar 6/2/26	jue 6/11/26							
70	?	Puerta polimetal	7 días	mar 6/2/26											
71	?	VENTANAS	3/16" P92	Ventanas corredera en Aluminio blanco y vidrio natural 2 días	mié 5/13/26	vie 5/15/26									
72	?	COCINA	Cocina en pino tratado color blanco (incluye mueble de piso y mueble de pared)	Tope en granito natural	21 días	vie 5/15/26	lun 6/15/26								
73	?	ESCALERA	Huellas y contrahuellas en granito, descansos en granito, zócalo en granito		5 días	lun 6/15/26	lun 6/22/26								
74	?	PINTURA	Pintura Acrílica en paredes y techos		15 días	lun 6/22/26	lun 7/13/26								
75	?	FALSO TECHO	Techo en baños PVC		4 días	lun 7/20/26	vie 7/24/26								
76	?	INSTALACIONES SANITARIAS													
77	?	90	Red de distribución de agua potable y caliente		2 días	mié 10/15/25	vie 10/17/25								
78	?	91	Red de desague sanitario en PVC Ørenaje		2 días	vie 10/17/25	mar 10/21/25								
79	?	92	Suministro e instalación de fregadero		2 días	mar 10/21/25	jue 10/23/25								
80	?	93	Bajantes 4" pluviales		2 días	jue 10/23/25	lun 10/27/25								
81	?	94	Suministro e instalación de calentador		1 día	lun 10/27/25	mar 10/28/25								
82	?	95	Llave de chorro		2 días	lun 10/27/25	mié 10/29/25								
83	?	96	Registro de agua residual		2 días	mié 10/29/25	vie 10/31/25								
84	?	97	Trampa de grasa		1 día	vie 10/31/25	lun 11/3/25								
85	?	98	Inodoros de baños, Lavamanos de pedestal, Ørnal de baños, Desequies de piso, Extractor de olor		15 días	vie 10/31/25	vie 11/12/25								
86	?	99													
87	?	100													

CONSTRUCCIONES GM SRL
RNC 131-833305-5
849-854-1836
Santiago R. D.

Juan Yonay



Proyecto: msproj11
Fecha: mié 8/6/25

129

Id	Modo	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	sep	tri 4, 2025	oct	nov	dic	ene	tri 1, 2026	feb	mar	tri 2, 2026	abr	may	jun	tri 3, 2026	jul	ago	sep	tri 4, 2027	oct
101	de tarea	INSTALACIONES ELECTRICAS	3 días	mié 10/15/25	lun 10/20/25																			
102		Salida Teléfonos, Salidas Cable, Salidas de Cámaras, Registro Teléfonos, Registro de cámaras , Registros electricidad, Registro Cable TV,Paneles de breakers	3 días	lun 10/20/25	jue 10/23/25																			
103		Luces canitales	5 días	jue 10/23/25	jue 10/30/25																			
104		Interruptores sencillos	1 día	jue 10/30/25	vie 10/31/25																			
105		Interruptores dobles	1 día	vie 10/31/25	lun 11/3/25																			
106		Tomacorrientes doble 110v	1 día	lun 11/3/25	mar 11/4/25																			
107		Tomacorriente 220v	1 día	mar 11/4/25	mié 11/5/25																			
108		Alimentación eléctrica general	1 día	mié 11/5/25	jue 11/6/25																			
109		NIVEL N2	3 días	mar 1/20/26	vie 1/23/26																			
110		HORMIGON ARMADO	5 días	vie 1/23/26	vie 1/30/26																			
111		Columnas C1, Columnas C2	3 días	vie 1/30/26	mié 2/4/26																			
112		Viga de amarre VA, Viga plana , Viga estructural VE	3 días	vie 1/30/26	mié 2/4/26																			
113		Dinteles D	2 días	mié 2/4/26	vie 2/6/26																			
114		Rampas de Escaleras + huellas H.A.	21 días	vie 2/6/26	lun 3/9/26																			
115		Losa Estructural maciza de 0.12m	10 días	lun 3/30/26	lun 4/13/26																			
116		MAMPOSTERIA	8 días	jue 1/8/26	mar 1/20/26																			
117		Muros de 6" con bastones 3/8" @ 0.60m	5 días	mar 1/20/26	mar 1/27/26																			
118		TERMINACIONES DE SUPERFICIE	4 días	mar 1/27/26	lun 2/2/26																			
119		Fraguache	20 días	lun 2/2/26	lun 3/2/26																			
120		Panete de mezcla maestreado en techos	15 días	lun 3/2/26	lun 3/23/26																			
121		Panete de mezcla maestreado en paredes interiores	5 días	lun 3/23/26	lun 3/30/26																			
122		Panete de mezcla vigas, Panete de mezcla columnas ,	10 días	lun 3/30/26	lun 4/13/26																			
123		Panete de escalera																						
124		Cantos y mochetas																						
125		Tarea																						
126		División																						
127		Hito																						
128		Resumen																						
129		Resumen del proyecto																						
130		Tareas externas																						
131		Hito externo																						

Legend:

- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Tareas críticas
- División crítica
- Progreso
- Progreso manual

Projecto: mspj011
Fecha: mié 8/6/25

CONSTRUCCIONES GM S.A.S.
RNC 131-8333055
849-854-1836
Santiago R. D.

lunes 6 de Agosto



*Guillermo
Santiago R.*

Tarea inactiva	Sólo el comienzo
Hilo inactivo	Sólo fin
Resumen inactivo	Fecha límite
Tarea manual	Tareas críticas
Sólo duración	División crítica
Informe de resumen manual	Progreso
Resumen manual	Proceso manual

Página 4

130

Janis Udrey

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració		Comienzo		Fin	tri 4, 2025	sep	oct	nov	dic	ene	feb	tri 1, 2026	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	tri 4, 2026		
			de tarea	de tarea	de tarea	de tarea																				
169	Extrator de olor						mié 7/1/26																			
170	Red de distribución de agua potable y caliente						0.5 días mié 7/1/26	mié 3/4/26	2 días	lun 3/2/26	2 días	mié 3/4/26	2 días	vié 3/6/26												
171	Red de desague sanitario en PVC Drenaje																									
172	Bajantes 4" pluviales																									
173																										
174	INSTALACIONES ELECTRICAS																									
175	Salida Teléfonos, Salidas Cable, Salidas de Cámaras, Registro Teléfonos, Registro de cámaras ,Registros electricidad, Registro Cable TV,Paneles de breakers																									
176																										
177	Luces centrales																									
178	Interruptores sencillos																									
179	Interruptores dobles																									
180	Tomacorrientes doble 110v																									
181	Tomacorriente 220v																									
182	Alimentación eléctrica general																									
183																										
184	NIVEL N3																									
185	HORMIGON ARMADO																									
186	Columnas C1, Columnas C2																									
187	Viga de amarre VA																									
188	Losa Estructural maciza de 0.12m																									
189																										
190																										
191	Muros de 6" con bastones 3/8" @0.80m																									
192																										
193	TERMINACIONES DE SUPERFICIE																									
194	Fraguache																									
195	Pañete de mezcla maestreado en techos																									
196	Pañete de mezcla maestreado en paredes interiores																									
197	Pañete de mezcla maestreado en paredes exteriores																									
198	Pañete de mezcla vigas, Pañete de mezcla columnas , Pañete de escalera																									
199	Cantos y mochetas																									
200	REVESTIMIENTOS																									
201	Cerámica en paredes baño																									



Juan Gómez

Sólo el comienzo
 Sólo fin
 Fecha límite
 Tareas críticas
 División crítica
 Progreso
 Resumen manual
 Tareas inactivas
 Hito inactivo
 Resumen inactivo
 Tarea manual
 Sólo duración
 Informe de resumen manual
 Resumen manual
 Hitos exteriores

Página 6

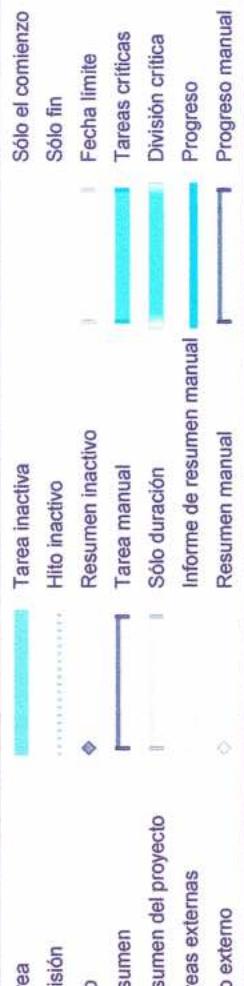
Proyecto: msproj11
 Fecha: mié 8/6/25

132

Id	Modo de tarea	Nombre de la tarea	Duració		Fin	tri 4, 2025		tri 1, 2026		tri 2, 2026		tri 3, 2026		tri 4, 2026				
			Comienzo	Fin		sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
202	?	PISOS																
203	?	Piso en Porcelanato																
204	?	Zócalos en Porcelanato																
205	?	PUERTAS																
206	?	Puerta de madera preciosa																
207	?																	
208	?	VENTANAS																
209	?	Ventanas corredera en Aluminio blanco y vidrio natural	15 días	lun 12/29/25	vie 1/16/26													
210	?	3 1/4" P92																
211	?																	
212	?	FALSO TECHO																
213	?	Techo en baños PVC	4 días	mié 6/10/26	mar 6/16/26													
214	?																	
215	?	PINTURA																
216	?	Pintura Acrílica en paredes y techos	8 días	mar 8/18/26	vie 8/28/26													
217	?																	
218	?	INSTALACIONES SANITARIAS																
219	?	Inodoros de baños	1 día	vie 8/28/26	lun 8/31/26													
220	?	Lavamanos de pedestal	1 día	lun 8/31/26	mar 9/1/26													
221	?	Desagües de piso	1 día	mar 9/1/26	mié 9/2/26													
222	?	Red de distribución de agua potable y caliente	1 día	lun 3/2/26	mar 3/3/26													
223	?	Red de desague sanitario en PVC Drenaje	1 día	mar 3/3/26	mié 3/4/26													
224	?	Rejantes 4" pluviales	1 día	mié 3/4/26	jue 3/5/26													
225	?																	
226	?	INSTALACIONES ELECTRICAS																
227	?	Salida Teléfonos, Salidas Cable, Salidas de Cámaras, Registro Teléfonos, Registros de cámaras, Registros electricidad, Registro Cable TV, Paneles de breakers	3 días	mar 3/3/26	vie 3/6/26	mié 3/11/26												
228	?	Luces centrales	5 días	vie 8/28/26	vie 9/4/26	lun 9/7/26	mar 9/8/26											
229	?	Interruptores sencillos	1 día	lun 9/7/26	mar 9/8/26	mié 9/9/26	jue 9/10/26	vie 9/11/26										
230	?	Interruptores dobles	1 día	mar 9/8/26	mié 9/9/26	jue 9/10/26	vie 9/11/26											
231	?	Tomacorrientes doble 110v	1 día	mié 9/9/26	jue 9/10/26	vie 9/11/26												
232	?	Tomacorriente 220v	1 día	jue 9/10/26	vie 9/11/26													
233	?	Alimentación eléctrica general	1 día															
234	?																	
235	?																	
		Tarea																
		División																
		Hito																
		Resumen																
		Resumen del proyecto																
		Tareas externas																
		Hito externo																



Santiago R.
Santos Gómez



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració		Comienzo		Fin		sep		tri 4, 2025		tri 1, 2026		tri 2, 2026		tri 3, 2026		ago		sep		tri 4, 2026		
			de tarea	de tarea	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes
236	?	EXTERIORES, TERMINACIONES DE TECHO Y MISCELANEOS																							
237	?	MISCELANEOS																							
238	?	Letrero en metal																							
239	?	Barandas de las escaleras y balcón en acero inoxidable	2 días		vie 8/28/26																				
240	?	Shutters automatizado	5 días		mar 9/1/26																				
241	?		1 dia		mar 9/8/26																				
242	?																								
243	?	TERMINACIONES DE TECHO	1 dia		jue 4/30/26																				
244	?	Fino de techo	1 dia		vie 5/1/26																				
245	?	Zabateras de techo	1 dia		lun 5/4/26																				
246	?	Techo en estructura metálica en perfiles galvanizados y Aluzinc natural, no incluye caños y gárgola	15 días		lun 5/4/26																				
247	?	Impermeabilizante en membrana y pintura expósite	3 días		lun 5/25/26																				
248	?																								
249	?	ACERA PERIMETRAL	4 días		vie 5/1/26																				
250	?	Acera edificio violinada y frotada																							
251	?																								
252	?																								
253	?	FIN DE OBRA																							



Tarea	■	Tarea inactiva	■	Sólo el comienzo
División	■	Hito inactivo	■	Sólo fin
Hito	◆	Resumen inactivo	■	Fecha límite
Resumen	■	Tarea manual	■	Tareas críticas
Resumen del proyecto	■	■	■	División crítica
Tareas externas	■	■	■	Progreso
Hito externo	◆	■	■	Progreso manual

Proyecto: msproj11
Fecha: mie 8/6/25

05 de Agosto del 2025

A: Comité de Compras y Contrataciones
JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Referencia: *Carta de Intención y Disponibilidad*
Proceso No. JDLO-CCC-CP-2025-0001

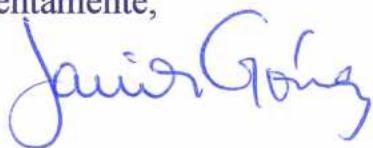
Objeto: *Contratación para la Construcción del Palacio Municipal de La Ortega, Moca*

Yo, JAVIER ANTONO GÓMEZ GARCÍA, portador(a) de la cédula de identidad No. 402-2067761-7, de profesión Ingeniero Civil, por este medio manifiesto formalmente mi intención y disponibilidad para desempeñar el cargo de GERENTE de Obra en caso de resultar adjudicada la empresa CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL en el referido proceso de contratación.

Me comprometo a estar disponible para integrarme a tiempo completo al proyecto desde la fecha establecida por el contratante y durante toda la ejecución de la obra, cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,



Javier Gómez García

Teléfono: 849-854-1836

Correo electrónico: ing.gomezjavier@gmail.com



05 de Agosto del 2025

A: *Comité de Compras y Contrataciones*
JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Referencia: *Carta de Intención y Disponibilidad*
Proceso No. JDLO-CCC-CP-2025-0001

Objeto: *Contratación para la Construcción del Palacio Municipal de La Ortega, Moca*

Yo, FRANKELY JOSÉ CASTRO POLO, portador(a) de la cédula de identidad No. 402-2320114-2, de profesión Ingeniero Civil, por este medio manifiesto formalmente mi intención y disponibilidad para desempeñar el cargo de INGENIERO RESIDENTE de Obra en caso de resultar adjudicada la empresa CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL en el referido proceso de contratación.

Me comprometo a estar disponible para integrarme a tiempo completo al proyecto desde la fecha establecida por el contratante y durante toda la ejecución de la obra, cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,

Frankely J. Castro Polo

Frankely Castro Polo
Teléfono: 849-750-1858
Correo electrónico: castrofrankely@gmail.com



Juan Gómez

SNCC.D.049



No. EXPEDIENTE
JDL0-CCC-CP-2025-0001

Página 1 de 4

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Fecha: 05 de Agosto del 2025

Nombre del Oferente: **CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL**

Relación de contratos de naturales y magnitudes similares realizados durante los últimos 5 años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Vivienda unifamiliar Jardines del Rey III, Santiago	RD\$6,500,000.00	3 meses	08/05/2025	100%	Javier Gómez García	P	Si
Vivienda unifamiliar La Soledad Moca	RD\$5,500,000.00	8 meses	15/01/2024	100%	Sr. José Alba	P	Si
Vivienda unifamiliar, San José de las Matas	RD\$14,000,000.00	8 meses	10/09/2023	100%	Sra. Flerida Salce	P	Si

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en 3 folios adjuntos.

Firma
Sello

/UR.02.2014

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

137

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, Ing. Javier Gómez García, soltero, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Nº 402-2067761-7, en calidad de Dueño.

Certifica que:

La empresa CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, SRL. Entidad organizada bajo las leyes de República Dominicana, con el registro nacional de contribuyentes (RNC) No. 1-3183305-5, ha realizado los trabajos de VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UN NIVEL ubicado en C/ 5 casi esq. Calle la muñeca en la urbanización jardines del rey III, Las tres cruces, Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

Los trabajos consistieron en Construcción de casa de tres habitaciones, dos baños, sala comedor cocina área de lavado, desde la limpieza del solar hasta su terminación al 100 % con sistema de bombeo y electricidad, portones automatizados y jardinería,

Dichos trabajos iniciaron mayo del 2025 y finalizaron en agosto del con un monto total de seis millones quinientos mil pesos dominicanos (6,500,000.00)

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santiago de los caballeros, a los 05 días del mes de agosto del año 2025.


JAVIER ANTONIO GOMEZ GARCIA



138



849-854-1836

849-750-1858



Ing.gomezjavier@gmail.com



Gregoria Reyes esq. Libertad,
Pueblo Nuevo, Santiago de los
caballeros



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, Jose Octavio Alba Gómez, soltero, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Nº 054-0141290-2, en calidad de Dueño.

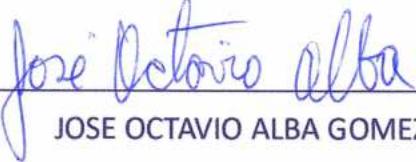
Certifica que:

La empresa CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, SRL. Entidad organizada bajo las leyes de República Dominicana, con el registro nacional de contribuyentes (RNC) No. 1-3183305-5, ha realizado los trabajos de VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UN NIVEL ubicado en C/ 7 casi esq. C/3 Residencial Perla, La soledad, Moca, Espaillat, Rep. Dom.

Los trabajos consistieron en Construcción de casa de tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina, área de lavado exterior, desde la limpieza del solar hasta su terminación al 100 % con sistema de bombeo y electricidad, portones automatizados, jardinería, verja perimetral.

Dichos trabajos iniciaron enero del 2024 y finalizaron en septiembre del 2024 con un monto total de cinco millones quinientos mil pesos dominicanos (5,500,000.00).

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santiago de los caballeros, a los 05 días del mes de agosto del año 2025.


JOSE OCTAVIO ALBA GOMEZ



 139



849-854-1836

849-750-1858



Ing.gomezjavier@gmail.com



Gregoria Reyes esq. Libertad,
Pueblo Nuevo, Santiago de los
caballeros

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, Sr. Francisco Alberto Cabrera Cerda, soltero, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Nº 036-0024921-7, en calidad de Dueño.

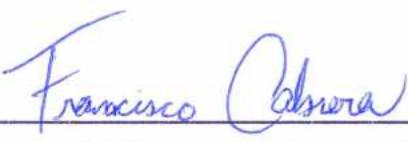
Certifica que:

La empresa CONSTRUCCIONES GOMEZ MAZZELLA, SRL. Entidad organizada bajo las leyes de República Dominicana, con el registro nacional de contribuyentes (RNC) No. 1-3183305-5, ha realizado los trabajos de VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS NIVELES ubicado en AV. Manuel Tavares al lado de la iglesia, San José de Las Matas, Santiago, Rep. Dom.

Los trabajos consistieron en Construcción de casa de tres habitaciones, dos baños, dos salas comedor cocina área de lavado, cuarto de servicio dos balcones, desde la limpieza del solar hasta su terminación al 100 % con sistema de bombeo y electricidad, portones automatizados

Dichos trabajos iniciaron septiembre del 2023 y finalizaron en abril del 2024 con un monto total de catorce millones de pesos dominicanos (14,000,000.00)

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santiago de los caballeros, a los 05 días del mes de agosto del año 2025.



Francisco Alberto Cabrera

FRANCISCO ALBERTO CABRERA CERDA



Javier Gomez

140



849-854-1836

849-750-1858



Ing.gomezjavier@gmail.com



Gregoria Reyes esq. Libertad,
Pueblo Nuevo, Santiago de los
caballeros



05 de Agosto del 2025

Página 1 de 4

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra de la CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA contratada a través del proceso referencia de la Licitación JDLO-CCC-CP-2025-0001 de esa Institución.

	Descripción	Potenci a/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
	Retropala KOMATSU	-	1	17	A	DOMINICANO	-
	Rodillo INGERSOLL RAND	- 6 TON	1	21	A	DOMINICANO	-
	Compactador tipo rana	6.5 HP	1	14	A	DOMINICANO	-
b)	Vehículos y Camiones						
	Camión - ISUZU	3 M3	1	4	A	DOMINICANO	-
	Camión - FREIGHTLINER	- 10 M3	1	18	A	DOMINICANO	-
	Camión - MACK	16 m3	1	18	A	DOMINICANO	-
c)	Otros Equipos						
	Maquito	-	1	-	A	DOMINICANO	-
	Ligadora	-	1	-	A	DOMINICANO	-
	Taladro demoledor	-	1	-	A	DOMINICANO	-
	Compresores demoledor	-	1		A	DOMINICANO	-
	Iluminaria						

Firma

Sello

/UR.10.2012




141

 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino



EQUIPOS Y PROYECTOS CIVILES, S.R.L.
RNC. 130-85180-8

Santiago, 05 de agosto 2025

Señores
JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA
Santo Domingo

Distinguidos señores

Quien suscribe, **FELIX GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral N° 031-0311356-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago, en mi calidad gerente, empresa constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, mediante el presente documento certifico que:

1. los equipos mencionados más abajo fueron requeridos por la empresa **CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL** para presentarse dentro de la propuesta de la Licitación correspondiente a los trabajos de "**PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA**" con el número de referencia **JDLO-CCC-CP-2025-0001**.
2. En caso de que la empresa **CONSTRUCCIONES GÓMEZ MAZZELLA, SRL**, sea adjudicataria de este contrato, estos equipos estarán disponibles para la ejecución de dichos trabajos durante todo el período que esté vigente el contrato.

Los equipos requeridos son:

Equipo	Marca	Modelo	Año	Capacidad	Cantidad
Retropala	KOMATSU	WB 146	2008		1
camión 3m3	ISUZU	NPR 4X2	2021	8 TON	1
camión 10m3	FREIGHTLINER	M2 106	2007	6 TON	1
camión 16m3	MACK	MR6885	2007	14 TON	1
Rodillo	INGERSOLL RAND		2004	6 TON	1
Compactador tipo rana	INGCO		2018	6.5 HP	1

Sin otro particular, se despide

Félix García
Gerente



Javier Gómez



No. 11590462

Fecha de Expedición

10 12 2021

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo	Tipo de Emisión	
0017743	160990	ACTIVO	ENDOSO	
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación	
MAQUINA PESADA	INGERSOLL RAND	SD100	2004	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)
CREMA	160990	1	25.00	6
			Cilindros	No. Puertas
			4	1

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC	
EQUIPOS Y PROYECTOS CIVILES SRL	1-30-85180-8	
Dirección		No. de Registro y Placa Anterior
BARTOLOME COLON 54 LOS JARDINES METROPOLITANOS SANTIAGO DE LOS CABALLEROS		
D1CB-CYCE-ACF1-6391-4661-3183		
IMC216502351534		



No. 13256128

Fecha de Expedición

25 07 2021

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo	Tipo de Emisión	
5021946	1M2195C37M034977	ACTIVO	EMISION PRIMERA PLACA	
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación	
VOLTEO	MACK	ME688S 600	2007	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)
BLANCO	034977	2	12000	14
			6	2
			No. Puertas	

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC	
EQUIPOS Y PROYECTOS CIVILES SRL	1-30-85180-8	
Dirección	BARTOLOME COLON 54 LOS JARDINES METROPOLITANOS SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	No. de Registro y Placa Anterior
D1J7-BBXM-E4T1-6903-7876-8223		
IMC236501991429		



No. 10455190

Fecha de Expedición

14 09 2020

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo	Tipo de Emisión	
L399489	1FVACWDC27H241193	ACTIVO	TRASPASO DE VEHICULO	
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación	
CARGA	FREIGHTLINER	M2 106	2007	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)
BLANCO	241193	2	7200	6
			6	2
			No. Puertas	

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC	
YAJAIRA CRISTINA GARCIA GARCIA	031-0344926-4	
Dirección	B-2 12 RES. LA ARBOLEA LA ARBOLEDA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	No. de Registro y Placa Anterior
S-1-469T-8791-6000-9450-3833		
IMC196501449753		



10455190



Jaime Gomez

143

No. 11298672



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición

01 06 2021

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo	Tipo de Emisión	
5019544	3AANPR71FM7100150	ACTIVO	CORRIENTE	
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación	
VOLTEO	ISUZU	NPR 4X2	2021	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)
BLANCO	DFW244	3	4600	8
			Cilindros	No. Puertas
			4	2

2. Datos del Propietario

Nombres/Razón Social	Cédula/Pasaporte /RNC
EQUIPOS Y PROYECTOS CIVILES SRL	130851908
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior

BARTOLOME COLON 54 LOS JARDINES METROPOLITANOS SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

FNERIS 11:46 AM DGI/ADSCLW/65

216501147121



BIENVENIDO ABREU P. SRL

RNC: 131-08744-2
Santiago, Rep. Dom.
Tel: 829-947-0772

CONDUCE

1106

Cliente:
FELIX GARCIA
Tlf.: 8094401690

SANTIAGO
RNC:
Código cte.: 336

Lugar y fecha de expedición:
Santiago
6 de Febrero 2023

Vencimiento:
21 de Febrero 2023

Vendedor:
Condiciones: Efectivo

Refer.:
Envío: Entrega

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit. Pesos	Subtotal Pesos
000014	RETRO PALA KOMATSU AÑO: 2008 CHASIS: KMTWB016E36A24478 COLOR: AMARILLO	1.00	3,192,000.00	3,192,000.00
230	PINTURA	1.00	50,000.00	50,000.00
		2.00	Subtotal:	3,242,000.00
			Otro	0.00

TOTAL Pesos 3,242,000.00

TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100



144



05 de Agosto del 2025

Página 1 de 1

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Señores

JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra DEL PALACIO MUNICIPAL LA ORTEGA, contratada a través del proceso de licitación No. JDLO-CCC-CP-2025-0001 de esa Institución.

i-	Total de personal	
a.	Personal de dirección y gestión	1
b.	Personal administrativo	2
c.	Personal técnico	-
	- Ingenieros	-
	- Geómetras	-
	- Capataces	-
	- Mecánicos	-
	- Técnicos	-
	- Operadores de maquinaria	-
	- Conductores	-
	- Otros especialistas	-
	- Obreros y manos de obra no cualificada	-
	Total	3
ii-	Personal operativo de obra que se destinará al contrato	
a.	Gestión de obra	1
b.	Personal administrativo	1
c.	Personal técnico	-
	- Ingenieros	2
	- Geómetras	1
	- Capataces	2
	- Mecánicos	-
	- Técnicos	1
	- Operadores de maquinaria	3
	- Conductores	3
	- Otros especialistas	-
	- Obreros y manos de obra no cualificada	32
	Total	46

Firma _____

Sello